



ISAL N°19

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

06 al 10 de julio de 2020

ÍNDICE

ÍNDICE	2
RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS	5
RESUMEN SENADO	8
CÁMARA DE DIPUTADOS	10
Lunes 06 de julio de 2020	10
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	10
Salud	11
Hacienda y Cultura, Artes y Comunicaciones, unidas.....	11
Minería y Energía	12
Educación	13
CEI sobre los actos del Gobierno en relación con los impactos sanitarios, económicos, sociales y laborales que la pandemia por la enfermedad covid-19 ha provocado en el país.	13
Derechos Humanos y Pueblos Originarios	15
Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales.....	15
Trabajo y Protección Social.....	16
Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación.....	16
Seguridad Ciudadana	17
Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo	18
Martes 07 de julio de 2020	19
CEI de los actos de los órganos de la Administración encargados de fiscalizar los casinos de juego	19
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	19
Deportes y Recreación	20
Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural.....	20
Relaciones Exteriores	21
Educación	21
Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Descentralización.....	22
Hacienda.....	23
Trabajo y Protección Social.....	24
Salud	25
Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.....	26
Defensa Nacional	26

Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo	27
Miércoles 08 de julio de 2020	28
Cultura, Artes y Comunicaciones	28
Jueves 09 de julio de 2020	29
Derechos Humanos y Pueblos Originarios	29
CEI sobre los actos del Gobierno en relación con los impactos sanitarios, económicos, sociales y laborales que la pandemia por la enfermedad covid.19 ha provocado en el país.....	29
Educación	30
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos	31
Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización y Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, unidas	31
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	32
Viernes 10 de julio de 2020	34
CEI sobre los actos de los órganos de la Administración encargados de fiscalizar los casinos de juego	34
Trabajo y Protección Social	34
SENADO	35
Lunes 06 de julio de 2020	35
Hacienda	35
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	35
Agricultura	36
Gobierno, Descentralización y Regionalización	37
Educación y Cultura	37
Trabajo y Previsión Social	38
Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía	38
Desafíos del Futuro, Ciencias, Tecnología e Innovación	39
Comisión Especial del Adulto Mayor	39
Martes 07 de julio del 2020	41
Trabajo y Previsión Social	41
Economía	41
Vivienda y Urbanismo	42
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	42
Hacienda	43
Salud	43

Relaciones Exteriores	44
Defensa Nacional	44
Miércoles 08 de julio de 2020	45
Economía	45
Transportes y Telecomunicaciones	45
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	46
Hacienda	47
Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura	47
Trabajo y Previsión Social	48
Minería y Energía	48
Jueves 09 de julio de 2020	50
Medio Ambiente y Bienes Nacionales	50
Economía	51
Salud y Desafíos del Futuro, Ciencias, Tecnología e Innovación	52
Hacienda	52
Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía	53
Mixta para Boletín 9914-11	54

RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N° 19 (06 al 10 de julio de 2020)

SALA:

Proyectos de ley:

- 1. Establece medidas tributarias que forman parte del plan de emergencia para la reactivación económica y del empleo en un marco de convergencia fiscal de mediano plazo:** Se aprobó en general (115 votos a favor, 14 en conta y 21 abstenciones) y se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13615-05. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
- 2. Modifica diversos cuerpos legales en materia de cobranza y sanciones frente al incumplimiento de las pensiones de alimentos:** Se aprobó en general (151 votos a favor) el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 10259-18, 10450-18, 11738-18, 11813-18, 12182-18, 12244-18 y 12394-18, refundidos. Por haber sido objeto de indicaciones, vuelve a comisión de familia para un segundo informe.
- 3. Modifica el Código Penal para tipificar el delito de maltrato de obra a personal de Bomberos en actos de servicio:** Se aprobaron las modificaciones realizadas por el Senado (126 a favor y 24 abstenciones) al proyecto de ley, iniciado en moción, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de simple. Boletines 10167-07 y 10897-07. Es despachado al Ejecutivo.
- 4. Prohíbe el uso de los dispositivos de calefacción domiciliaria que emplean leña como combustible, en lugares declarados como zonas saturadas o latentes de conformidad a la legislación ambiental:** Se aprobó en general (73 votos a favor, 41 en contra y 22 abstenciones) proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13412-12. Por haber sido objeto de indicaciones, vuelve a comisión de Medio Ambiente para un segundo informe.

Proyectos de Acuerdo y Resolución:

- 1. Modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados para eliminar las votaciones secretas:** Se aprobó en general (77 votos a favor, 48 en contra y 14 abstenciones) el proyecto de acuerdo, iniciado en moción, primer informe. Boletín 12495-07. Por haber sido objeto de indicaciones, vuelve a comisión de Constitución para un segundo informe.
- 2. N°1164 Solicita a S. E. el Presidente de la República disponer las medidas de apoyo que se proponen en favor de cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad, durante y con posterioridad a la emergencia sanitaria producida por el Covid-19:** Se aprobó por 142 votos a favor. Es informado al Ejecutivo.
- 3. N°1196 Solicita a S.E. el Presidente de la República, la disposición de medidas que garanticen la seguridad y el desarrollo de la población, en la Región de La Araucanía y en la provincia de Arauco:** Se aprobó por 63 votos a favor, 29 en contra y 11 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.

4. **Nº1197 Solicita a S.E. el Presidente de la República instruir la desmilitarización de La Araucanía y retirar la urgencia al proyecto de ley que fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado: Se aprobó por 51 votos a favor, 51 en contra y 5 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.**
5. **Nº1110 Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Servicio Nacional del Adulto Mayor la creación de un programa de acompañamiento para adultos mayores mediante medios tecnológicos, durante el lapso de las cuarentenas obligatorias que se decreten: Se aprobó por 120 votos a favor. Es informado al Ejecutivo.**
6. **Nº1194 La Cámara de Diputados expresa su preocupación por las actuaciones del representante de la Organización Mundial de la Salud en Chile y solidariza con las víctimas de la pandemia causada por el Covid-19: Se aprobó por 67 votos a favor, 22 en contra y 43 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.**
7. **Nº1200 Solicita a S. E. el Presidente de la República considere instruir al Ministerio de Salud adoptar, a la brevedad, todas las medidas necesarias para implementar con la mayor rapidez posible el plan de retorno seguro para los deportistas chilenos, siguiendo todos los protocolos tanto del ministerio del Deporte como de Salud ante esta emergencia sanitaria provocada por el COVID-19: Se aprobó por 121 votos a favor, 1 en contra y 14 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.**

Otros:

1. Se aprobó por 72 votos a favor, 61 en contra y 5 abstenciones el **Informe de la Comisión Especial Investigadora de las actuaciones de órganos de la Administración del Estado en relación con la adquisición de tierras indígenas, particularmente en las regiones del Biobío, de La Araucanía, Los Lagos y Los Ríos (CEI 26).**
2. Se aprobó por 98 votos a favor, 26 en contra y 15 abstenciones **Informe de la Comisión Especial Investigadora de las acciones de diferentes organismos y autoridades del Estado en relación con la implementación de nuevos medidores inteligentes y su impacto en el costo final para los usuarios (CEI 24).**
3. Se aprobó por 75 votos a favor, 55 en contra y 14 abstenciones la solicitud de reconsideración de **admisibilidad respecto de la moción de los diputados Raúl Soto, Ricardo Celis, Rodrigo González, Tucapel Jiménez, Loreto Carvajal, Cristina Girardi, Carolina Marzán y Andrea Parra, que Modifica el decreto ley N°3.500 de Sistema de Pensiones, incorporando la posibilidad que los ahorrantes de fondos previsionales asociados al sistema de cuentas de capitalización individual puedan realizar retiros de sus fondos ahorrados, bajo las condiciones que señala, con ocasión de la emergencia sanitaria producto de la pandemia mundial del Covid-19.**
4. Se acordó la propuesta de los diputados **Álvaro Carter, Miguel Crispí, María José Hoffmann, Harry Jürgensen, Karin Luck, Miguel Mellado, Fernando Meza, Luis Rocafull, Juan Santana, Marisela Santibáñez, Alejandra Sepúlveda, Sebastián Torrealba y Osvaldo Urrutia para integrar la Comisión Especial Investigadora de actos que pudieren significar una**

reducción injustificada de inscripciones de defunciones respecto de las defunciones efectivas, a causa de la enfermedad Covid-19 (CEI 50).

5. Se rechazó por 64 votos a favor, 86 en contra y 1 abstención la solicitud de **recalificación de quórum constitucional para el proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, que Modifica la Carta Fundamental para incorporar como parte del derecho a la seguridad social, la facultad de los afiliados a un sistema de capitalización individual, de retirar parte de sus fondos previsionales, durante la vigencia de un estado de excepción constitucional de catástrofe, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13501-07, 13617-07 y 13627-07, refundidos.**

COMISIONES:

1. **Modifica la Carta Fundamental para incorporar como parte del derecho a la seguridad social, la facultad de los afiliados a un sistema de capitalización individual, de retirar parte de sus fondos previsionales, durante la vigencia de un estado de excepción constitucional de catástrofe:** Se despachó en particular en comisión de Constitución el proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 13501-07, 13617-07 y 13627-07, refundidos. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
2. **Modifica la legislación pesquera a fin de enfrentar los efectos de la enfermedad Covid-19 en Chile:** Se aprobó en general en comisión de Pesca el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13629-21. Permanece en comisión para su discusión particular.
3. **Modifica las normas legales que indica para disponer la suspensión del pago de las cuotas de créditos para la educación con aval del Estado, CAE, con ocasión del estado de excepción constitucional de catástrofe, a causa de la pandemia de Covid-19:** Se despachó en particular en comisión de Educación el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13506-04. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
4. **Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para sancionar a quienes dificulten o impidan el acceso de adultos mayores y personas con discapacidad a servicios de transporte público remunerado de pasajeros:** Se despachó en particular en comisión de Obras Públicas y Transportes el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12768-15. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
5. **Adecua el Código del Trabajo en materia de protección de los niños, niñas y adolescentes en el mundo del trabajo:** Se despachó en particular en comisión de Trabajo el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13550-13. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.

RESUMEN SENADO

Semana N° 19 (06 al 10 de julio de 2020)

SALA:

- 1. Aprueba la Convención Multilateral para Aplicar las Medidas Relacionadas con los Tratados Fiscales para Prevenir la Erosión de las Bases Imponibles y el Traslado de Beneficios, hecha en París, Francia, el 24 de noviembre de 2016:** Se aprobó en general (por unanimidad) y en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12547-10. Es despachado al Ejecutivo.
- 2. Proyecto de ley que permite postular al cargo de concejal a los ciudadanos que cuenten con certificado de Cuarto Medio para Fines Laborales:** Se aprobó en general (39 votos a favor y 1 abstención) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13475-06. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
- 3. Faculta al Presidente de la República a reservar el uso prioritario del agua al consumo humano, el saneamiento y el uso doméstico de subsistencia, durante la vigencia de un estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública:** Se aprobó en general (de manera unánime) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13404-33. Es despachado a la Cámara de Diputados para su tercer trámite constitucional.
- 4. Prohíbe el uso y entrega de bolsas plásticas sean o no biodegradables a los consumidores finales:** Se aprobó en general (de manera unánime) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 11429-12, 12561-12, 11809-12, 12516-12, 12275-12, 12633-12 y 12641-12 refundidos. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
- 5. Modifica la Carta Fundamental, para reservar escaños a representantes de los pueblos originarios en la integración del órgano constituyente que se conforme para la creación de una nueva Constitución Política de la República:** Se aprobó en general (34 votos a favor, 4 en contra y 4 abstenciones), el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13129-07. Vuelve a la comisión de Constitución para su estudio en particular.
- 6. Modifica la ley General de Educación con el objeto de establecer la obligatoriedad del segundo nivel de transición de Educación Parvularia:** Inició la discusión del proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, nuevo segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12118-04. Continúa su discusión en una próxima sesión.

COMISIONES:

- 1. Establece el Estatuto Chileno Antártico:** Se aprobó en particular en la comisión de Relaciones Exteriores, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 9256-27. Es despachado a la Sala del Senado.

- 2. Proyecto de ley que establece beneficios para padres, madres y cuidadores de niños o niñas, en las condiciones que indica:** Se aprobó en particular en la comisión de Trabajo, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13611-13. Es despachado a la comisión de Hacienda, la cual ya inició su estudio.
- 3. Proyecto de ley que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso e incrementa el monto de las prestaciones al seguro de desempleo de la ley N° 19.728, con motivo de la pandemia originada por el Covid-19, y perfecciona los beneficios de la ley N° 21.227:** Se aprobó en general en la comisión de Trabajo, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13624-13. Continúa en la comisión para su estudio en particular.
- 4. Aprueba el Sexagésimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N°35, celebrado entre los Gobiernos de los Estados Partes del MERCOSUR y el Gobierno de la República de Chile, en Montevideo, el 12 de diciembre de 2018, que contiene el Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Chile y la República Federativa de Brasil, suscrito en Santiago, Chile, el 21 de noviembre de 2018:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Hacienda, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13199-10. Es despachado a la Sala del Senado.
- 5. Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, en lo relativo a las licencias transables de pesca e incorpora normas para prevenir la pesca ilegal:** Se aprobó en particular en la comisión de Pesca, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11704-21. Es despachado a la comisión de Hacienda.
- 6. Proyecto de ley que fija Ley Marco de Cambio Climático:** Se aprobó en general en la comisión de Medio Ambiente, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13191-12. Es despachado a la Sala del Senado.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 06 de julio de 2020

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- Ministra del Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar.
- Ministro Secretaría General de la Presidencia, Claudio Alvarado.

Se aprobó en general y particular el proyecto de reforma constitucional, iniciado en mociones que Modifica la Carta Fundamental para incorporar como parte del derecho a la seguridad social, la facultad de los afiliados a un sistema de capitalización individual, de retirar parte de sus fondos previsionales, durante la vigencia de un estado de excepción constitucional de catástrofe, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13501-07, 13617-07 y 13627-07 refundidos. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

El Ministro de Hacienda Ignacio Briones dijo que la propuesta es una mala idea hacia el futuro. Dijo que el préstamo solidario tienen una tasa de interés cero, lo que no afecta los fondos previsionales y que no es regresivo. Además señaló que la mayoría de los trabajadores formales no han perdido su trabajo o visto una disminución en su renta mensual, entonces no tendría sentido otorgarle esa posibilidad al segmento superior.

La Ministra del Trabajo y Previsión Social María José Zaldívar dijo que esta no es la sede para discutir una medida como esta, y que se está discutiendo en 4 comisiones a la vez, lo que se generaría trabas legislativas. Finalmente señaló que la instancia constitucional no es la adecuada para una norma de esta naturaleza, ni tampoco la vía de los artículos transitorios.

La ex Ministra del Trabajo Alejandra Krauss, dijo que el sistema no se vería afectado por los montos de retiro que se están planteando, además de que el cambio constitucional puede realizarlo el órgano independiente del Congreso, y que no le corresponde al Gobierno pronunciarse respecto del mérito de ese cambio. Finalmente señaló que el articulado debía ser transitorio.

María Cecilia Cifuentes, dijo que el proyecto le parece negativo porque hay otras soluciones que le generan menos gasto al fisco, además de generar malos incentivos hacia el futuro.

Expuso Bettina Horst quien dijo que hay un conjunto de iniciativas que se están planteando, ninguno de los cuales tiene una claridad respecto del objetivo y ciudadanía al que se quiere llegar, por lo que se tiene que observar una reforma previsional coherente que haga sentido en su integridad.

El Ministro Secretario General de la Presidencia, Claudio Alvarado dijo que era una medida costosa, regresiva y peligrosa para la clase media, porque no tiene sentido sacrificar el sistema de pensiones por circunstancias excepcionales. Dijo que lo mejor era avocarse al gran acuerdo de estabilidad económica y buscar soluciones sin impacto negativo en el largo plazo.

En la sesión de la tarde se discutieron dos artículos transitorios presentados como indicaciones sustitutivas a todos los proyectos, la primera referida a derecho de retiro de fondos y la segunda

sobre el sistema de financiamiento de los retiros. El proyecto se aprobó en general y particular por 7 votos a favor y 6 en contra de los diputados de ChileVamos. Se designó como diputado informante a Matías Walker.

Salud

1. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje que crea Ley Nacional del Cáncer, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12292-11. Es despachado a la comisión de Hacienda.

Se aprobó el artículo 11, que estaba pendiente para que la secretaria evacue el informe. El diputado Jaime Bellolio hizo reserva de constitucionalidad al artículo aprobado.

2. Comenzó la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en mociones, que modifica el decreto con fuerza de ley número 1, de 2005, del Ministerio de Salud, para prohibir a las isapres modificar los contratos de salud o aumentar su precio, en perjuicio de sus afiliados durante una epidemia, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13502-11, 13504-11 y 13503-11, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó al Gerente General de la Asociación de Isapres de Chile, Gonzalo Simón quien expuso sobre cómo han sido afectadas las Isapres desde el punto de vista financiero producto de la pandemia covid-19. Así mismo señaló que existe gran incertidumbre de cómo la crisis económica afectará al sistema y que sus reales consecuencias se van a manifestar en 2021.

El diputado Jaime Bellolio señaló que el proyecto además de ser inconstitucional es un mal proyecto, ya que al determinar que solo porque se decrete alerta sanitaria, que es un acto administrativo, se active y aplique la norma. El diputado Sergio Gahona en la línea del diputado Jaime Bellolio propuso acotar el proyecto de ley a los casos que se decrete estado de excepción constitucional producto de una pandemia.

Luego se aprobó que el texto que se usará como base para la presentación de indicaciones es el refundido presentado por la diputada Ximena Ossandón. La votación fue por 8 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones. Se abrió un nuevo plazo para presentar indicaciones que vence el día jueves 9 de julio.

Hacienda y Cultura, Artes y Comunicaciones, unidas

Asistieron:

- Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés.
- Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva.
- Subsecretario de Patrimonio, Emilio de la Cerda.

Se estudió la situación que afecta a los artistas en relación con la reducción presupuestaria para actividades culturales, a consecuencia de la crisis generada por el covid-19, asimismo, se analizaron las reasignaciones presupuestarias y gastos que afectan a las personas que trabajan en el ámbito de las culturas y las artes.

El diputado Giorgio Jackson objetó que no estuviera presente un representante del Ministerio de Hacienda, por lo que se suspendió la sesión hasta que logró conectarse el Subdirector de Presupuestos.

La Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés, explicó que la rebaja del presupuesto afectó las actividades administrativas. Destacó que las rebajas fueron a actividades que no podían llevarse a cabo por la pandemia. Presentó las medidas tomadas, como, por ejemplo, la suspensión de convocatorias para circulación internacional. Destacó la creación de la unidad de intermediación legal para orientar al sector. Indicó los ejes de acción y convocatorias para la reorientación de recursos provenientes de programas no ejecutables por el contexto. Finalmente señaló que sabía que había artistas pasando hambre y comiendo de ollas comunes. Explicó el plan de caracterización del sector y el de capacitaciones, con objeto de poder tener bien mapeada la situación del sector y así poder focalizar las medidas aplicables.

El Subsecretario de las Artes y las Culturas, Juan Carlos Silva, explicó el proceso de convocatorias y en qué etapa se encontraban. Destacó que existía un sentido de responsabilidad en el proceso.

Se debatió la idea de realizar una nueva sesión conjunta cuando se haya presentado el proyecto de ley comprometido por el Ejecutivo respecto al uso del fondo para la crisis del covid-19, que se había acordado con partidos de oposición. Se analizará dicha posibilidad en su momento.

Minería y Energía

Asistieron:

- Ministro de Minería, Baldo Prokuriça.
- Subsecretario de Minería, Ricardo Irrarázabal.

La sesión tuvo por objeto analizar la situación sanitaria laboral en el campo minero. Se recibió en audiencia al Ministro de Minería, Baldo Prokuriça, quien realizó una presentación en donde indicó que debido a que el sector minero es de por sí de riesgo, el covid-19 ha venido a ser un factor de riesgo mayor. Así también, sostuvo que las medidas sanitarias impulsadas por el Gobierno han permitido que la minería siga funcionando. Indicó que el sector minero está preparado para esta pandemia, a través de protocolos, trabajo a distancia y distanciamiento social. Por último señaló que sólo el 2,15% de los trabajadores de la minería están contagiados por covid-19.

Posteriormente, la diputada Daniella Cicardini junto al diputado Esteban Velásquez pusieron en duda lo expuesto, sosteniendo que sus dichos no se condicen con las demandas que han conocido por trabajadores en distintas partes del país.

Así también, se recibió en audiencia al Director de Sernageomin, quien compartió lo expuesto por el Ministro de Minería Baldo Prokuriça, agregando que como Servicio han estado fiscalizando en terreno los protocolos sanitarios y las medidas tomadas por cada empresa minera. Aclaró también, que como Servicio, carecen de facultades legales para exigir a las empresas un protocolo que influyan en las medidas higiénicas.

Luego, se recibió en audiencia a la Directora del Trabajo, quien detalló las fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo durante esta época de pandemia.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. El Ministerio de Minería Baldo Prokuriça se comprometió a enviar los protocolos sanitarios obligatorios que corresponden a las empresas mineras al terminar la sesión.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministro de Salud para que informe el porqué de la no obligatoriedad en las empresas para realizar exámenes rápidos de covid-19.

Educación

Asistió:

- Subsecretario de Educación, Jorge Poblete.

Se aprobó en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica las normas legales que indica para disponer la suspensión del pago de las cuotas de créditos para la educación con aval del Estado, con ocasión del estado de excepción constitucional de catástrofe, a causa de la pandemia de covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13506-04. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Fernanda Badrie, abogada de la división de educación superior, señaló que la indicación número 1 es inadmisibles debido a que es de iniciativa exclusiva del Presidente de la República, la suspensión de la retención de impuestos que se plantea impide que ingresen fondos a las arcas fiscales como debería ser. Además, la indicación cambiaría una función de la Tesorería General de la República, por lo que también sería inadmisibles al modificar atribuciones de los servicios públicos.

Respecto a la indicación número 2, señaló que se aleja de las ideas matrices del proyecto de ley y que además es inadmisibles, debido a que introduce un beneficio que irroga gasto fiscal e incide en la administración financiera del Estado.

La diputada Camila Rojas declaró la indicación número 1 y 2 admisibles, el diputado Jaime Bellolio pidió votación de la admisibilidad. Se aprobó la admisibilidad de ambas indicaciones por 7 votos a favor y 4 en contra. El diputado Hugo Rey y los representantes del Ministerio de Educación hicieron reserva de constitucionalidad de los artículos 1, 2 y 3.

El Subsecretario Juan Eduardo Vargas señaló que el proyecto de ley es innecesario debido a las diferentes medidas que ha tomado el Ejecutivo que van en directo apoyo de los estudiantes.

La secretaria de la comisión indicó que el proyecto debería pasar por la comisión de Hacienda, la diputada Camila Rojas señaló que ella no iba a decidir que el proyecto fuese a esa comisión, que si se quiere que pase por Hacienda deberá ser resuelto por los comités.

Detalle de la votación:

- Indicación 1 de los diputados Cristina Girardi, Camila Rojas, Camila Vallejo, Rodrigo González, Juan Santana y Gonzalo Winter, aprobada.
- Indicación 2 de los diputados Cristina Girardi, Camila Vallejo, Rodrigo González y Juan Santana, aprobada.

CEI sobre los actos del Gobierno en relación con los impactos sanitarios, económicos, sociales y laborales que la pandemia por la enfermedad covid-19 ha provocado en el país

Asistió:

- Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia.

Se recibió al jefe del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud, Carlos Sanz, quien se refirió en detalle a la metodología de trabajo y fórmula para determinar cifras covid-19.

Los diputados de oposición cuestionaron la transparencia en la entrega de datos por parte del Gobierno. Los demás diputados consultaron al jefe del DEIS, acerca de las fechas sobre recopilación de información y remisión de ésta a las autoridades, si los criterios usados para el cálculo de cifras se ajustaban a lo establecido por la OMS y del cual era el posicionamiento de Chile a nivel internacional en la materia y quien es su superior jerárquico. Luego el diputado Jaime Mulet consultó si fue contactado por el asesor presidencial Benjamín Salas.

Ante las consultas el jefe del DEIS, Carlos Sanz, señaló que todas las recomendaciones de la OMS fueron recogidas de acuerdo a la normativa, que estableció 2 criterios de registro, uno de confirmados con PCR positivo y otro de probables sin PCR positivo. Dijo además que esta información siempre ha estado disponible y que el registro de probables posee un desfase debido al tiempo que toma la recopilación de antecedentes y el estudio del cruce de información. Dijo que ellos como departamento solo remiten la información a sus superiores y son ellos quienes la entregan a las demás autoridades y reportan a la OMS. Dijo no haber sido contactado ni requerido de información por parte del asesor presidencial Benjamín Salas. Respecto de los criterios internacionales señaló que ello es muy variable en virtud de los registros que decide cada país informar.

Se recibió a la Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candía, quien dio cuenta de los planes socioeconómicos de apoyo impulsados por el Gobierno, y otorgó detalle de la puesta en marcha del nuevo ingreso familiar de emergencia (IFE) y como se ha coordinado los procesos con el IFE 1. Enfatizó que cuentan con un marco presupuestario flexible que busca incorporar todas las familias que lo requieran.

Los diputados consultaron sobre las fichas del registro social de hogares, cuestionado la capacidad de realizar una actualización de ésta, denunciaron problemas de acceso a información, y solicitaron detalles sobre la entrega de beneficios y de las medidas anunciadas por el presidente Sebastián Piñera el fin de semana.

Ante ello la Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia, dijo que se ha actualizado el sistema y se han facilitado las vías para realizar la actualización del registro social de hogares, priorizado la auto declaración y los ingresos a corto plazo. Además, agregó que en virtud de la dificultad de acceso de información, se han realizado más de 266 de capacitaciones a diversos actores estratégicos, así como un trabajo de coordinación con municipalidades y autoridades locales para la difusión y acceso a la información. Luego se refirió a los beneficios anunciados durante el fin de semana y dijo que el objetivo de este contempla una etapa reactivación y de acompañamiento de más largo aliento por parte del Gobierno.

La comisión acordó:

- i. Invitar autoridades sanitarias y al Intendente de las Regiones de O´Higgins y Atacama con el objeto de abordar la situación de estas ante el covid-19.
- ii. Oficio para reiterar el compromiso del Subsecretaría de Redes Asistenciales, respecto de la entrega de antecedentes sobre las residencias sanitarias y contratación de personal para las mismas.
- iii. Invitar a la Jefa de División de Planificación Sanitaria del Minsal, Johanna Acevedo con el objeto de dar fin a la discusión respecto al tema de estadísticas.

Compromisos del Ejecutivo.

- i. La Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia se comprometió a remitir información solicitada sobre los pagos del IFE con información desagregada por región y categorización de los beneficiarios de acuerdo a su índice de vulnerabilidad.

Derechos Humanos y Pueblos Originarios

La comisión tuvo por objeto tomar conocimiento de los antecedentes de las investigaciones que se han realizado para determinar la responsabilidad de oficiales del grupo G-03 de Carabineros, en especial del Teniente Coronel señor Claudio Crespo Guzmán, en los hechos que causaron lesiones oculares graves al estudiante Gustavo Gatica el 08 de noviembre de 2019 y a la señora Fabiola Campillay, el 26 de noviembre de 2019.

Se recibió en audiencia al general Diego Olate, quien dio cuenta del número de funcionarios que estaban en sumarios administrativos e investigaciones de la misma índole. Señaló los números de carabineros sancionados por la institución en razón de los sumarios a partir de octubre del año 2019. Así mismo, el General se refirió al caso de Gustavo Gatica y Fabiola Campillay, ambos casos en los que la institución no ha tenido acceso a los antecedentes que manejaba Fiscalía.

Por su parte, el General Director de la Policía de Investigaciones, señor Héctor Espinosa indicó que los antecedentes de las investigaciones por los casos que fueron citados no podía darlos a conocer a la comisión sino hasta que estos procesos estuvieren finalizados, lo cual debía ser pronto. A este respecto, señaló que, estaban prestos a que la verdad saliera a la luz, para que los afectados y el país entero los conociera.

La comisión acordó:

- i. Invitar a abogados querellantes de los casos mencionados y a funcionarios de la Fiscalía de Alta Complejidad sector occidente.
- ii. Invitar a la Subsecretaria de la Prevención del Delito, Katherine Martorell para una próxima sesión.

Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales

Se continuó con la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre nueva ley de copropiedad inmobiliaria, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11540-14. Se continúa su votación en particular en la próxima sesión.

Los diputados se abocaron a votar los artículos del proyecto de ley, dejando para la próxima sesión el último título del comparado, así las cosas, manifestaron que, posterior a la votación del título final, se procederá a la votación de los artículos con indicaciones y objetos de debate.

Detalle de la votación:

- Artículo 78 referido al párrafo 1º disposiciones especiales, aprobado por unanimidad.
- Artículo 81 referido al párrafo 2º densificación predial, aprobado por unanimidad.
- Artículo 88 referido al párrafo 2º de las sanciones, aprobado por unanimidad.
- Artículo 91 referido al párrafo 3º de la reclamación y su procedimiento, aprobado por unanimidad.
- Artículo 92 referido al párrafo 3º de la reclamación y su procedimiento, aprobado por unanimidad.
- Artículo 93 referido al párrafo 3º de la reclamación y su procedimiento, aprobado por unanimidad.

- Artículo 94 referido al párrafo 3º de la reclamación y su procedimiento, aprobado por unanimidad.
- Artículo 95 referido al párrafo 3º de la reclamación y su procedimiento, aprobado por unanimidad.
- Artículo 96 referido al párrafo 3º de la reclamación y su procedimiento, aprobado por unanimidad.

Trabajo y Protección Social

Asistió:

- Subsecretario del Trabajo Fernando Arab.

Continuó la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo, para excluir la causal de término del contrato de trabajadores de casa particular por enfermedad contagiosa, cuando dicha enfermedad hubiere sido declarada como epidemia o pandemia por la autoridad sanitaria, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13372-13. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó a Luz Vidal, presidenta del sindicato de trabajadoras de casa particular, quien valoró el proyecto y se refirió a la difícil situación que viven algunas trabajadoras de casa particular en el contexto de pandemia.

Expuso Juana Coyado, presidenta de la Federación del sindicato de trabajadoras de casa particular. Señaló que sus compañeras de trabajo sufren abuso y situaciones irregulares en sus trabajos producto de la pandemia. Solicitó que se implemente lo establecido en el convenio 189 de la OIT. Solicitó a su vez el ingreso al seguro de cesantía.

Se escuchó a Claudia Donaire, coordinadora del proyecto fomento de igualdad de género de la Universidad Alberto Hurtado. Señaló que en base a la informalidad, las trabajadoras han enfrentado precariamente la pandemia. Hay falencias en la fiscalización y los estándares de trabajo de las trabajadoras de casa particular, quienes se encuentran en una situación más desfavorable que otros trabajadores.

El Subsecretario del Trabajo Fernando Arab agradeció las exposiciones. Sostuvo que es necesario que la legislación proteja a todos los trabajadores del país. Los trabajadores de casa particular no pueden quedar a la deriva, y en ese sentido indicó que el proyecto es positivo para buscar la igualdad de trato. Sostuvo que el análisis en particular se hará en la próxima sesión. Señaló que pidió información a la Dirección del Trabajo sobre eventuales despidos por esta causal y respecto de las fiscalizaciones y denuncias que han tenido lugar en el año, información que dará a conocer en la próxima sesión. Por último, indicó que respecto del Convenio 189 OIT, hará presente lo que el Ejecutivo ha estado informando respecto del cumplimiento del convenio.

La comisión acordó:

- i. Invitar para la próxima sesión en que se estudie la situación de trabajadoras de casa particular al Ministerio de Desarrollo Social, para que en conjunto con el Ministerio del Trabajo se pronuncien respecto de la normativa que permite despedir a las trabajadoras por contraer enfermedad contagiosa, en caso de pandemia.

Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación

Asistieron:

- Ministro de Desarrollo Social y Familia, Cristián Monckeberg.
- Subsecretario de Servicios Sociales, Sebastián Villarreal.
- Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia.

Se recibió en audiencia al Ministro de Desarrollo Social y Familia Cristián Monckeberg quien se refirió al pago del ingreso familiar de emergencia, detallando los programas de cierres de postulación y sus pagos, así como también su campaña de difusión. Finalmente, indicó los resultados del primer y segundo pago del beneficio en cuestión.

Por otra parte, los diputados se abocaron a realizar sus consultas sobre los inconvenientes que se han generado en el pago del segundo aporte del ingreso familiar de emergencia. La diputada Claudia Mix solicitó evaluar las fechas tope para el ingreso de las solicitudes para acceder al beneficio. El diputado Boris Barrera solicitó al Ejecutivo que se comprometiera con establecer un plazo para la respuesta del ingreso familiar de emergencia, dado que, hay gente que aun espera respuesta.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. El Ministro de Desarrollo Social y Familia, Cristián Monckeberg se comprometió a informar permanentemente sobre el ingreso familiar de emergencia.

Seguridad Ciudadana

Se continuó con la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza la gestión institucional y fortalece la probidad y la transparencia en la Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12250-25. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Se procedió a la votación del articulado retrocediendo a el numeral 1 del artículo 2 el cual fue rechazado y que pretendía ubicar en este el principio de probidad administrativa. Posteriormente se continuó con la votación pendiente sobre la gestión de documentos siendo aprobada la propuesta del Ejecutivo, pese a los reparos de dejar esta norma en un reglamento.

De igual forma fueron aprobadas las indicaciones del Ejecutivo que determina composición del "Alto Mando". Quedó pendiente la votación de los artículos 44 ter, quáter y quinquies a la espera de una nueva redacción del Ejecutivo que recoja los reparos de los diputados de evitar un "control paralelo interno" en la declaración de patrimonio de funcionarios de carabineros.

Finalmente, los diputados procedieron a tratar la composición de comisión bicameral de seguridad objetando conflicto de interés existente del diputado Jorge Alessandri lo que fue superado por medio del reemplazo de este por el diputado Osvaldo Urrutia. Además, se cuestionó la pertinencia de las temáticas a ser revisadas a propósito de que prontamente se realizará un plebiscito para una reforma constitucional.

La comisión acordó:

- i. Oficios al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín y al Director General de Gendarmería, con el objeto que se aborde un seguro de salud para funcionarios civiles a honorario y a contrata de Gendarmería, y para conocer la opinión acerca de indulto a reos con 70% de cumplimiento de su pena.
- ii. Oficio al Ministerio del Interior, Gonzalo Blumel para que informe acerca del uso de fuerza durante toque de queda en altercado ocurrido en Aysén entre civiles, carabineros y el ejército.

- iii. Designación de diputados integrantes de la comisión bicameral de seguridad a diputados Raúl Leiva, Jorge Alessandri, Gonzalo Fuenzalida, Miguel Ángel Calisto, y las diputadas Maite Orsini y Marcela Santibáñez.

Compromisos del Ejecutivo.

- i. El Jefe de Asesores en Ministerio del Interior y Seguridad Andrés Sotomayor se comprometió en la próxima sesión entregar nueva propuesta de redacción a indicación número 7 del Ejecutivo, respecto de los artículos 44 ter, quáter y quinqués que evite un "control paralelo interno" en la declaración de patrimonio de funcionarios de carabineros.

Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- Subsecretario de Economía, Esteban Carrasco.

Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que Establece medidas tributarias que forman parte del plan de emergencia para la reactivación económica y del empleo, en primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13615-05. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

El Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, explicó las medidas transitorias del plan de emergencia. Indicó las medidas para las pymes como, por ejemplo, la baja a la mitad del impuesto de primera categoría del régimen pro pyme y la devolución del crédito fiscal IVA acumulado para pymes. Además, explicó las medidas para incentivar la inversión.

Los diputados asistentes acordaron despachar a la Sala con la recomendación de aprobar el proyecto en los mismos términos que fue despachado de la comisión de Hacienda.

Se nombró como diputado informante del proyecto de ley despachado al diputado Miguel Mellado.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ejecutivo para que se considere aumentar el plazo de la mora para el beneficio de postergar el pago del crédito hipotecario, haciendo que esta corra desde el 18 de marzo.

Martes 07 de julio de 2020

CEI de los actos de los órganos de la Administración encargados de fiscalizar los casinos de juego

La sesión tuvo por objeto recibir en audiencia a la Superintendente de Casinos, Vivién Villagrán, a fin de que resolviese las consultas formuladas por los parlamentarios.

La Superintendente de Casinos, respondió las consultas del diputado Rodrigo González. Respecto de la información que ha aparecido en el diario El Mercurio, indicó que a su parecer, se trataría de una estrategia de la industria. Señaló que el conflicto existente detrás de todas las publicaciones en la prensa, es la diferencia sobre cómo debiese llevarse a cabo el próximo proceso de licitación. Indicó que no es posible bajo la ley vigente tener un proceso de licitación para los renovantes y otro diferente para los nuevos adherentes. Por último, explicó las modificaciones realizadas a la ley y cómo es el nuevo modelo con la oferta económica fija.

Posteriormente, se le dió la palabra al Jefe de la División Jurídica de la Superintendencia, Manuel Zarate, quien explicó los juicios que actualmente están en curso a raíz de la controversia existente expuesta por la Superintendente anteriormente.

Los diputados acordaron volver a sesionar el día viernes 10 de julio para continuar con las consultas.

La comisión acordó:

- i. Sesionar el día viernes 10 de julio para continuar con la resolución de dudas por parte de la Superintendente de Casinos.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistieron:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos Hernán Larraín.
- Subsecretario de Justicia Sebastián Valenzuela.

Continuó la votación particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la ley 20.084, sobre responsabilidad penal de adolescentes, y a otras normas que indica, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11174-07. Continúa su votación en una próxima sesión.

Se estudiaron y votaron los artículos del 17 al 22. Se presentó una nueva propuesta por parte del Ejecutivo respecto del artículo 17 para que el Consejo sesione cuantas veces sea necesario, siendo pagaderas hasta 12 sesiones. Así también, se presentaron propuestas del Ejecutivo a los artículos 18 y 19. Se estudiaron también los artículos 20, 21 y 22, sobre el funcionamiento del Consejo de Estándares y Acreditación, los recursos que se pueden interponer ante las resoluciones del Consejo, y la creación de una Comisión Coordinadora Nacional. Todos los artículos fueron aprobados de conformidad a lo propuesto por el Ejecutivo.

Detalle de la votación:

- Artículo 17, con indicación del Ejecutivo, aprobada 8x1.

- Artículo 18, con propuesta del Ejecutivo y suscrita por diputado Walker, Soto y Saffirio aprobada. 8x1.
- Artículo 19, con indicación del Ejecutivo, aprobada 7x4.
- Artículo 20, aprobado 9x1.
- Artículo 21, 10x1.
- Artículo 22, con indicación de René Saffirio para incorporar a la Subsecretaría de Derechos Humanos.
- Artículo 23, pendiente.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. El Ministro de Justicia y Derechos Humanos Hernán Larraín se comprometió a presentar dos indicaciones al proyecto de ley que crea el Servicio de Reinserción Juvenil, Boletín 11174-07, primero una indicación al artículo 31, para asegurar el cumplimiento de la transparencia activa del Consejo, y la otra al artículo 23, para mejorar la redacción acerca del plan de acción y su aplicación por los comités operativos regionales.

Deportes y Recreación

La sesión tuvo por objeto analizar el retorno seguro a los entrenamientos y la actividad deportiva en el fútbol profesional. Se recibió en audiencia al Presidente de la ANFP, Sebastián Moreno, al Gerente de Ligas, Rodrigo Robles, a la Subgerente de Fútbol Femenino en Asociación Nacional de Fútbol Profesional, Constanza Minoletti y al Presidente del Sindicato de Futbolistas Profesionales, Gamadiel García.

El Presidente de la ANFP, indicó que están esperando respuesta de la autoridad sanitaria con respecto a los protocolos creados por la institución para el retorno seguro a los entrenamientos del fútbol. Señaló que desde marzo del presente año hasta la fecha ha habido reuniones múltiples con el Ministerio de Salud, Seremis de las distintas regiones, y otras autoridades para analizar las realidades de los clubes de las diversas zonas del país y así poder tener un retorno seguro al fútbol.

Posteriormente expuso el Gerente de Ligas y la Subgerente de Fútbol Femenino en Asociación Nacional de Fútbol Profesional, quienes coincidieron en que los protocolos realizados para el retorno a los entrenamientos han sido estudiados y aprobados por especialistas particulares de la salud siguiendo todo lo establecido por la autoridad sanitaria.

Por último, el presidente del Sindicato de Futbolistas Profesionales, se sumó a lo anteriormente señalado y manifestó su expectación ante la respuesta del Ministerio de Salud con respecto a estos protocolos.

La comisión acordó:

- i. Tener una sesión extraordinaria para continuar analizando la situación del fútbol en la presente época de pandemia.

Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural

Asistió:

- Ministro de Agricultura, Antonio Walker.

Continuó con la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13218-06. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El ex Ministro de Agricultura, s Carlos Furche, indicó que era un proyecto del cual se podía opinar en cuanto a lo que le faltaba, pero lo que contenía era absolutamente pertinente respecto a la institucionalidad en materia agroalimentaria. En relación con la transferencia de la Subsecretaría de Pesca a la Subsecretaría de Agricultura indicó que había un par de aspectos a considerar, entre los que destacó el iniciar formalmente la operación del instituto sustentable de la pesca artesanal y acuicultura, porque de no ocurrir esto, aumentaría la presión sobre INDAP. En este sentido, llamó a tener mayor atención sobre este punto, ya que, con Sernapesca pasaría algo similar.

Por su parte, el Presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios de INDAP, sFernando Moraga señaló que le preocupaba la redacción el artículo cuarto del proyecto en virtud de las facultades del Ministro de Agricultura. En este sentido, solicitó hacer un estudio sobre competencia, toda vez que, un eventual nuevo Ministerio de Agricultura no podía estar expuesto a un posible vicio de constitucionalidad.

El presidente de la Asociación de Exportadores de Fruta, Ronald Bown indicó que respecto a la fitosanidad y las dudas que podían surgir, ésta debía estar comprometida con la inocuidad alimentaria, por lo que, un solo ministerio que se preocupara de ello, sería mucho más eficaz.

El Ministro de Agricultura, Antonio Walker indicó que, deberían ir teniendo más peso como Ministerio, yendo más allá del rol coordinador.

Relaciones Exteriores

Se recibió en audiencia, a Jorge Guzmán experto en Estudios Polares, quien expuso su visión sobre la plataforma continental más allá de las 200 millas en el sector americano del Mar Austral Circumpolar. Para este punto la comisión se declaró secreta.

La comisión acordó:

- i. Enviar oficio para explicar que esta comisión actúa como grupo interparlamentario, con los países limítrofes de Perú y Argentina, con quienes tenemos relaciones diplomáticas.

Educación

Asistió:

- Subsecretario de Educación, Jorge Poblete.

Se analizó la situación de la Corporación Municipal de Educación de San Fernando, posibilidad de nombrar un administrador provisional para los establecimientos dependientes de esa Corporación, atendido a que el día 2 de enero de 2021 se llevará a cabo el traspaso al nuevo Servicio Local de Educación Pública de Colchagua.

El alcalde de San Fernando, Luis Berwart, expuso sobre el criterio para realizar el pago de remuneraciones a docentes y asistentes de la educación y señaló que debido a la pandemia el municipio tiene menos recursos lo que afecta directamente el pago de remuneraciones de los docentes.

La presidenta del sindicato de asistente de la educación de San Fernando, Magdalena Valenzuela, señaló que en la corporación municipal hay una sobredotación, dado que no ha habido un buen manejo de parte de la municipalidad y del alcalde. Solicitó que el proceso de traspaso al nuevo servicio de educación pública sea realizado de buena manera y se resguarden los sueldos y fondos previsionales de los trabajadores.

Paola Jara, del sindicato de psicopedagogos de la comuna, señaló que los recursos no están llegando a la comuna y que hay problemas en infraestructura y dotación, además de un problema en el pago de los sueldos, pidió a la comisión una intervención directa. Víctor Ibarra, representante de los profesores, dijo que existe un dictamen de la Contraloría que señala que el Ministerio de Educación se puede hacer cargo del pago de sueldos, por lo que preguntó porque el ministerio no asume esta responsabilidad hasta que se realice el traspaso al nuevo servicio de educación pública.

Guido Reyes, vicepresidente del Colegio de Profesores, señaló la necesidad de contar con un administrado provisional para que ayude a que el traspaso se realice de la mejor manera posible y no se genere mayor deuda con los docentes.

El Subsecretario de Educación, Jorge Poblete, señaló que no hay fondos del ministerio involucrados, sino que son fondos de la municipalidad y ellos son los encargados de administrar y pagar los sueldos a docentes y asistentes de la educación. Indicó que hay ciertas irregularidades que se han detectado lo que ha estado en constante monitoreo y que respecto al administrador provisional corresponde a la Superintendencia de Educación.

El Seremi de Educación de la sexta región, Felipe Muñoz, se refirió a la fiscalización que se está realizando a través del ministerio y de la Superintendencia de Educación, señaló que se le dijo al alcalde que la responsabilidad del buen funcionamiento es de él y de la corporación.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Consejo de Defensa del Estado para que señale que acciones se han tomado a partir de la entrega de antecedentes por parte de la Contraloría General de la República.
- ii. Oficiar a la Contraloría General de la República para que fiscalice constantemente la situación de la comuna de San Fernando de aquí hasta que se produzca el traspaso.
- iii. Oficiar al Ministerio de Educación para que pueda intervenir directamente en la situación de la comuna de San Fernando.

Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Descentralización

Asistió:

- Ministro Secretaría General de la Presidencia Claudio Alvarado.

1. Continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar la legislación electoral vigente y fortalecer la democracia, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13305-06 Se continúa su discusión en la próxima sesión.

Expuso el Ministro Secretario General de la Presidencia Claudio Alvarado, quien se refirió a los dos aspectos fundamentales del proyecto: la depuración del padrón electoral respecto de las personas de avanzada edad que no han renovado su cédula en los últimos 11 años y adecuar estructura del Servel en base a la utilización de mecanismos electrónicos, especialmente en lo relativo a medios de notificación.

Se refirió al trabajo que la Secretaría General de la Presidencia ha realizado en conjunto con el SERVEL, lo que ha derivado en la presentación de diversos proyectos de ley y otras gestiones. Abordó la situación de la suspensión de militancia y la posibilidad de exclusión de la militancia, materia que debe ser atendida en consenso con los partidos políticos, para depurar los padrones y verificar situación de primarias.

Señaló que le parece legítimo plantear esto si les parece a los partidos políticos, teniendo en consideración que queda poco tiempo para las próximas elecciones y sería mejor establecer que opere ex post si se llega a ese acuerdo.

En cuanto al voto anticipado, el Ministro Secretaría General de la Presidencia Claudio Alvarado indicó que se está evaluando distintas medidas, como extender horarios de votación, votar en más de un día, etc. Señaló que es materia de una discusión un poco más profunda.

2. Se abordó situación de los avances en el proceso de descentralización y en la implementación de la ley N 21.074, sobre fortalecimiento de la regionalización del país. Expuso Náyade Aguirre, Presidenta de Asociación de Funcionarios Regionales, quien manifestó su disposición para apoyar la agenda de descentralización. Se refirió a la sensibilidad que existe respecto de la estabilidad laboral.

Se abordó la situación de inestabilidad de trabajadores del sector público. El diputado Pedro Velázquez señaló que su Bancada envió oficio al Presidente, Tesorera General, Contralor General de la República, Subsecretario de Desarrollo Regional y otras autoridades, para verificar si estos procedimientos se ajustan a la normativa.

La diputada Joanna Pérez indicó que el seguimiento y fiscalización al proceso descentralizador, ha sido complejo por cambios de Subsecretarios. Dijo que el Gobierno en el primer período del Subsecretario Felipe Salaberry pidió una comisión técnica para evaluar los problemas que se podrían generar. Frente a las propuestas entregadas, dijo que no se ha tenido noticias sobre medidas que esté tomando el Gobierno en el proceso descentralizador.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la mesa de la Cámara de Diputados, con copia a la comisión de Constitución, que se remita los proyectos Boletines 12728-07 y 12729-07, respecto de eliminación de inhabilidades en votaciones para que sean estudiados por la comisión de Gobierno.
- ii. Oficiar a la Intendencia Metropolitana sobre los detalles de contratación por vía directa para la adquisición de cajas de alimentos, con la empresa Llancolén, que está siendo investigada por corrupción.
- iii. Oficiar a ChileAtiende y Extranjería, para obtener información sobre los trámites migratorios en el contexto de pandemia.
- iv. Escuchar en una próxima sesión en que se estudie el proyecto para perfeccionar la legislación electoral vigente, Boletín 13305-06, a presidentes de los partidos, para que se refieran a la situación de los militantes de partidos.
- v. Invitar al Ministro del Interior y seguridad Pública Gonzalo Blumel, a Pablo Galilea, junto con el Ministro de Hacienda Ignacio Briones, para abordar lo planteado en la comisión respecto de la agenda de descentralización.

Hacienda

Asistió:

- Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios.

1. El diputado Pablo Lorenzini presentó una moción de censura contra el presidente de la comisión, la cual no argumentó a pesar de las peticiones de los diputados Patricio Melero y Giorgio Jackson.

2. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en mociones, que suspende el cobro de cuotas de créditos de diverso tipo en la forma y condiciones que indica, en razón de la emergencia sanitaria, mientras dure el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13328-03, 13362-03, 13371-03, 13391-03, 13392-03 y 13394-03, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios, expuso respecto a la situación económica provocada por la pandemia, e indicó que el proyecto sería perjudicial para las instituciones del sistema financiero, por lo que señaló que sería muy perjudicial para la economía, el sumar una desestabilización del sistema financiero.

Se recibió al Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero, Joaquín Cortez, quien realizó una presentación que intentó dar un orden de magnitud del impacto en la solvencia de las instituciones financieras. Al respecto concluyó que un 26% de los actuales clientes bancarios serían beneficiarios potencialmente, alcanzando efectivamente al 18% de los clientes bancarios en términos de personas. Al respecto indicó que el proyecto afectaría a los bancos en su capacidad para responder a sus depositantes, al mermar su liquidez y solvencia.

Se recibió al Presidente de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras, José Mena, quien se refirió al nivel de créditos que estaba dando la banca desde que comenzara la crisis del covid-19, indicando que se habían renegociado gran cantidad de créditos y se estaban otorgando más créditos que en circunstancias normales. Este nivel de movimiento implicaba un estrés importante para los equilibrios entre depositantes y solicitantes de crédito. Señaló que el proyecto no contemplaba ningún cálculo sobre dicho equilibrio y además era inconstitucional al otorgar beneficios sociales con recursos privados. El proyecto podría transferir la crisis económica al sistema financiero, generando una nueva crisis.

El diputado José Miguel Ortiz pidió que no se vote el proyecto hasta no escuchar al Presidente del Banco Central.

La comisión acordó:

- i. Invitar al presidente del Banco Central a la sesión del miércoles 08 de julio, para que opine sobre el proyecto que suspende el cobro de cuotas de créditos, y luego votar la iniciativa.

Trabajo y Protección Social

Asistió:

- Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab.

1. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que Modifica el Código del Trabajo, para exigir de las empresas pertinentes, la adopción de medidas que faciliten la inclusión laboral de los trabajadores con discapacidad, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12261-13. Se continúa su discusión en la próxima sesión.

El diputado Francisco Undurraga expuso sobre la iniciativa legislativa, señalando diversos aspectos sobre el mismo. Los diputados de la comisión llegaron a un amplio consenso en cuanto respecta

este proyecto. La diputada Gael Yeomans manifestó la necesidad de que, antes de despachar dicho proyecto, se debe tener conocimiento de la opinión del Ejecutivo.

2. Se continuó el estudio en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que adecua el Código del Trabajo en materia de protección de los niños, niñas y adolescentes en el mundo del trabajo, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13550-13. Se continúa su discusión en la próxima sesión.

Se llevó a cabo la votación en particular de las indicaciones presentadas a al artículo 13 bis, con indicación del diputado Amaro Labra, y al artículo 13 bis, literal e), con indicación de la diputada Natalia Castillo, respecto a incumplimientos de por parte del empleador, y las multas al efecto.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados con modificaciones:

- Artículo 13 bis, con indicación del diputado Amaro Labra.
- Artículo 13 bis, literal e), con indicación de la diputada Natalia Castillo.

Artículos rechazados:

- Artículo 13 bis, con indicación del diputado Tucapel Jiménez.

La comisión acordó:

- i. Invitar en una próxima sesión al Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab, a algún representante del mundo empresarial y a Senadis, para que se refieran a aspectos relativos al proyecto de ley, sobre la adopción de medidas que faciliten la inclusión laboral de los trabajadores con discapacidad, Boletín 12261-13.

Salud

1. Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que extiende la cobertura de la ley 16.744 a los funcionarios de la Salud que contraigan la enfermedad covid-19, en los supuestos que indica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13591-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el Superintendente de Seguridad Social Claudio Reyes, quien indicó que por primera vez una enfermedad contagiosa como covid, puede ser considerada como enfermedad laboral, en base a los oficios dictados. Destacó el oficio 1482 del 27 de abril de 2020, que declara que la cobertura de seguro de accidentes del trabajo le da calificación de origen laboral a los trabajadores. Señaló que la Suseso no tiene facultades para fiscalizar en empresas, dado que ello es una facultad de la Dirección del Trabajo.

Se debatió en torno al contacto estrecho, a la materia de seguridad social, si todo el contenido de la moción ya está incluido en los oficios mencionados, o si es necesario recoger algún otro aspecto.

2. Comenzó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que establece medidas para facilitar la adquisición de remedios en el contexto de la pandemia de covid-19, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13450-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se dio a conocer el texto aprobado en primer trámite por el Senado. El asesor del Ministerio de Salud Jorge Hübner, señaló que al Ejecutivo le parece un proyecto valioso.

La comisión acordó:

- i. Invitar al coordinador nacional de compines, para que pueda explicar procedimientos, tiempos de demora y condiciones de tramitación de licencias, en el marco de constantes quejas por reducciones y rechazos de licencias médicas asociadas a covid.
- ii. Poner en tabla proyecto sobre las preexistencias, Boletín 11752-11 durante las próximas sesiones.
- iii. Solicitar a la mesa de la Cámara que se pueda priorizar poner en tabla proyecto sobre Ley del Cáncer.
- iv. Poner en tabla proyecto sobre cirugías plásticas, Boletín 13043-11, durante las próximas sesiones.
- v. Oficiar al Ministerio de Salud para solicitar información respecto de supuestas secuelas que han sufrido algunas personas recuperadas de covid.

Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones

1. Se recibió en audiencia al señor Manuel Bernales, del movimiento No+Tag, y a la Confederación de Taxis de Regiones, representada por Luis Dubó. Los invitados presentaron sus exposiciones respecto de las concesiones de carreteras y la prórroga de permisos de circulación.

2. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley 18.290, de Tránsito, para sancionar a quienes dificulten o impidan el acceso de adultos mayores y personas con discapacidad a servicios de transporte público remunerado de pasajeros, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12768-15. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

El diputado Andrés Longton, valoró la disposición de la comisión, por su parte, el representante del Ejecutivo, María Josefina Hubner indicó que están de acuerdo con el aumento de gravámenes.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, con la finalidad de informar la cantidad de buses adquiridos tanto directa como indirectamente por el Estado durante el año 2019 y 2020, tanto como su metodología y criterio de adquisición, he indicar el proceso de licitación de los operadores de Transantiago.
- ii. Fijar un plazo de indicaciones hasta la próxima sesión, para el proyecto de ley Boletín 12491-15.

Defensa Nacional

En virtud del artículo 211 del reglamento de la corporación, se resolvió la reclamación de la conducta del presidente de la comisión, Jorge Brito, presentada por los diputados Álvaro Cáster y Osvaldo Urrutia quienes expusieron sus argumentos. Por otra parte, El diputado Gabriel Ascencio señaló que Chile Vamos está quebrado y hay una evidente pelea con partidos de la coalición de Gobierno con el Ejecutivo, y que eso de nota en la carta enviada hoy por la UDI en contra del Ministro del Interior y Seguridad Pública Gonzalo Blumel. Señaló que la censura solo tuvo como objetivo méritos políticos y sin fundamento alguno. Finalmente se aprobó la moción de censura, destacando el voto a favor de la diputada Loreto Carvajal.

La Comisión acordó:

- i. Citar al Ministro de Defensa Nacional, Alberto Espina y al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín para que informe sobre el despliegue de las fuerzas armadas en las regiones octava y novena.

Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo

1. En puntos varios el diputado Miguel Mellado le pidió al presidente de la comisión, Pedro Velásquez que haga las gestiones correspondientes con la mesa de la Sala de la Cámara de Diputados para que ponga en tabla el proyecto que suspende el cobro de créditos hipotecarios y el proyecto que obliga a la banca a entregar créditos correspondientes al fogape. El diputado Boris Barrera señaló que insistirá en las reuniones de comité para que se puedan poner en la tabla de la Sala los proyectos señalados.

2. Comenzó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fortalece la investigación y persecución de carteles y aumenta su pena en caso que indica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en suma. Boletín 13312-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La diputada Sofía Cid solicitó que se invite a los representantes del Tribunal de la Libre Competencia sobre el proyecto en discusión.

3. Comenzó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que prohíbe la publicación de las deudas morosas que indica, durante la vigencia, y hasta noventa días después del cese, del estado de catástrofe decretado con motivo de la pandemia de covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13519-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El diputado Hugo Rey expuso sobre el proyecto y señaló que con esta iniciativa se pueda dar un alivio a las familias que hoy lo están pasando mal, dejó en claro que el objetivo de esta moción no es suspender o condonar las deudas que indica sino que solo busca la publicidad de las deudas adquiridas.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Presidente de la República Sebastián Piñera y al Ministro de Hacienda, Ignacio Briones para solicitarle que no realice el veto al proyecto que suspende el cobro de servicios básicos aludiendo a la transversalidad que tuvo durante su tramitación.
- ii. Solicitar a la sala de la Cámara de Diputados refundir los proyectos de ley que prohíben la publicación de deudas morosas, Boletines 13519, 13519-03, 13523-03, 13414.03, 13444-03, 13446-03 y 13626-03 a solicitud del diputado Hugo Rey.

Miércoles 08 de julio de 2020

Cultura, Artes y Comunicaciones

1. En puntos varios la diputada Carolina Marzan realizó una declaración pública sobre una noticia falsa que circula en redes sociales referente a un supuesto apoyo a un proyecto de ley en que deroga la pedofilia y violación. Por otra parte, los diputados de la comisión solidarizaron con su declaración.

2. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que dispone la difusión obligatoria y gratuita de programas educativos, a través de canales de televisión de libre recepción y de radioemisoras regionales o locales, durante la vigencia del estado de excepción constitucional de catástrofe, declarado en razón de la pandemia de covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13440-24. Se continúa su discusión en la próxima sesión.

Se escuchó la presentación del presidente del directorio de asociación nacional de televisión (ANATEL), Ernesto Corona Bozzo quien sostuvo que entendía las motivaciones del proyecto de ley, pero indicó que los canales de televisión no son ajenos a la crisis sanitaria y que en el último año se tuvo una baja de los ingresos en el orden del 40%.

3. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece plan de ayuda a las y los trabajadores de la música nacional, durante el estado de excepción constitucional de catástrofe por la pandemia de covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13539-24. Se continúa la discusión en la próxima sesión.

Se recibió al presidente del directorio de ANATEL, Ernesto Corona Bozzo quien indicó que desde el año pasado está firmado un convenio con la sociedad chilena del derecho de autor que tiene una vigencia de nueve años que indica cómo se recaudan los montos y cómo se distribuyen. Por tanto, no es fácil seleccionar qué música nacional se emite, dado que, esta se elige según su contenido audiovisual. Se escuchó al presidente de la asociación nacional de funcionarios de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, Jorge González quien sostuvo que las desigualdades sociales que tiene Chile también son producto del poco acceso que tienen las personas a las actividades culturales, indicando que el Estado no entrega los fondos necesarios para el mundo de las culturas, artes y el patrimonio.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministro de Hacienda Ignacio Briones para que informe sobre los veinte millones de dólares que esta en el acuerdo que firmaron algunos diputados de oposición.
- ii. Votar en general y particular el miércoles 16 de julio de 2020 el proyecto de ley que establece plan de ayuda a las y los trabajadores de la música nacional, durante el estado de excepción constitucional de catástrofe por la pandemia de covid-19, plazo para indicaciones hasta el mismo día.

Jueves 09 de julio de 2020

Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Se discutió la forma de elaboración de un informe por parte de la comisión sobre actos de violencia y abusos sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes en diversos hogares del país, tanto del Sename como de organismos colaboradores.

La presidenta de la comisión, diputada Emilia Nuyado, señaló que fue entregado a los diputados de la comisión una propuesta de informe con los antecedentes obtenidos a la fecha. No obstante, se manifestó que falta recibir información por escrito del Ministerio Público y la Defensoría de la Niñez.

Se recibió a Ymay Ortiz, directora de la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía Nacional, quien expuso la forma de trabajo de la unidad de delitos sexuales de la Fiscalía y señaló que se enviarán los informes solicitados a la comisión.

Se recibió a Pablo Rivera y Tania Rojas, representantes del Instituto Nacional de Derechos Humanos, quienes precisaron el informe que fue enviado por el Instituto a la comisión respecto a las investigaciones realizadas.

La comisión acordó:

- i. Coordinar un trabajo entre los asesores de los diputados y la Secretaría de la comisión para elaborar un pre informe final con las propuestas respectivas.

CEI sobre los actos del Gobierno en relación con los impactos sanitarios, económicos, sociales y laborales que la pandemia por la enfermedad covid.19 ha provocado en el país

Se recibieron a las autoridades de la Región de Atacama, el Intendente, Patricio Urquieta y al Secretario Regional Ministerial de Salud, Bastián Hermosilla, quienes dieron a conocer la situación de la región y dieron cuenta de la puesta en marcha del plan y estrategia nacional en la región, con una perspectiva social y sanitaria la cual recoge las recomendaciones de la OMS. Dijeron que la región posee una de las tasas más bajas de covid- 19 a nivel nacional.

Los diputados manifestaron su preocupación por la región. El diputado Jaime Mulet consultó si se solicitaron cuarentenas y/o cordones sanitarios a la autoridad central, el diputado Juan Santana cuestionó la implementación de medidas en el sector minero y la diputada Daniella Cicardini informó denuncia del colegio de periodistas por ocultación de información de las autoridades regionales.

Se recibió a las autoridades de la Región de O'Higgins, a la Intendenta de la Región, Rebeca Cofre, al director del Servicio de Salud, Fabio López y la Secretaria Regional Ministerial de Salud Daniela Zavando. Informaron la situación de la región en el contexto de la pandemia, dando cuenta del cumplimiento de la normativa en la materia y de los desafíos vividos por el retardo de exámenes pcr al no ser considerados en la implementación de un laboratorio por el Ministerio de Salud, lo que posteriormente se acrecentó por la falta de insumos. Luego informaron en detalle la estrategia sanitaria ejecutada aclarando que a la fecha cuentan con más de un laboratorio, residencias sanitarias y fiscalizadores para enfrentar la pandemia.

Los diputados Diego Schalper y Juan Luis Castro cuestionaron la información entregada por las autoridades y realizaron series de preguntas en torno al número de trazadores y la contratación de residencias sanitarias las que se abordarán en una próxima sesión.

La comisión acordó:

- i. Reiterar oficio al Subsecretario de Redes Asistenciales, sobre el compromiso en la remisión de información de antecedentes sobre las residencias sanitarias y contratación de personal para las mismas.
- ii. Próximo lunes 13 continuar con el análisis de la situación de estas ante el covid-19 en las Regiones de O'Higgins y Atacama junto a sus respectivas autoridades sanitarias e Intendentes.
- iii. Invitar a una próxima sesión al Contralor General de la República con el objeto de que se refiera a la declaración de ilegalidad del segundo contrato del recinto Hospitalario Huechuraba ubicado en el centro de eventos de Espacio Riesco.

Educación

Asistió:

- Subsecretaria de Educación Parvularia, María José Castro.

Se inició el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mociones, que establece bases generales para la educación afectiva y sexual de niños, niñas y adolescentes, en los establecimientos educacionales, y modifica normas legales que indica, primer trámite reglamentario, primer informe. Boletín 12955-04, 12593-04, 12542-04, y 11710-04, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Miguel Caro, experto en curriculum del Colegio de Profesores, quien se refirió a los desafíos que podría implicar un cambio curricular de estas características, señaló que debe existir una ley en que se definan propósitos y orientaciones generales para una política de educación sexual integral.

La jefa de la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación, María Jesús Honorato, expuso sobre el proceso de elaboración de curriculum, además señaló cómo se abordan las temáticas de afectividad y sexualidad en los diferentes niveles. Señaló que se debe entregar desde lo más pequeños pero acorde a sus edades y que la mejor manera de incorporar la educación sexual es a través de un buen programa, con contenido y actividades claras que sirvan de apoyo para los docentes y también con un material de apoyo para padres.

La Subsecretaria María José Castro señaló que se establecieron ciertos acuerdos en la mesa de trabajo, los cuales son relevantes para el futuro del proyecto de ley, sin embargo tiene que quedar claro si se crea un programa nuevo o se incorpora en las bases curriculares. Además, señaló que hay acuerdo de que un buen programa de educación sexual debe incorporar a los padres, pero que hay algunas diferencias en como materializarlo.

La diputada Camila Rojas señaló que se llegaron a algunos acuerdos en la mesa de trabajo que se conformó con representantes del ministerio y asesores de parlamentarios, dentro de los cuales mencionó que debe existir este programa desde el primer nivel de transición, pero que se debe definir dónde se debe incorporar.

Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistió:

- Subsecretario de Pesca Román Zelaya.

Comenzó el estudio y se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en mensaje que modifica la legislación pesquera a fin de enfrentar los efectos de la enfermedad covid-19 en Chile, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13629-21. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el Subsecretario de Pesca Román Zelaya, quien señaló que el título del proyecto es algo ambicioso dado que su objetivo es abordar ciertos puntos más acotados. Se refirió a la situación actual del ámbito de la pesca, los problemas que ha debido enfrentar el sector, y los principales aspectos del proyecto.

Expuso Jessica Fuentes, Subdirectora Jurídica de Sernapesca. Señaló que en materia de caducidades, este proyecto es muy relevante y positivo para la pesca artesanal. Expuso Alicia Gallardo, Directora Nacional de Sernapesca, quien manifestó la importancia de abordar la situación de las caducidades mediante un procedimiento establecido por ley.

Expuso Oscar Espinoza Presidente de la Confederación de Pescadores Artesanales de Chile, quien manifestó su preocupación por las caducidades y la situación que enfrentan los pescadores artesanales. Finalmente Erick Correa se refirió a algunos aspectos técnicos del proyecto.

La comisión acordó:

- Solicitar información al Subsecretario de Pesca Román Zelaya respecto del estado de compromiso relativo a la situación de la pesca artesanal en la Isla Santa María.
- Respecto del proyecto de ley iniciado en mensaje que modifica la legislación pesquera a fin de enfrentar los efectos de la enfermedad covid-19, Boletín 13629-21, fijar como plazo para recibir indicaciones el día lunes 13 de julio y citar una sesión extraordinaria el día lunes 13 o martes 14 de julio, para despachar el proyecto.

Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización y Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, unidas

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.

Continuó el estudio general del proyecto de ley, iniciado en mensaje y moción que establece un nuevo estatuto de protección en favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletines 13565-07 y 13115-06, refundidos. Continúa su estudio en la próxima sesión.

Expuso la directora de la unidad Especializada de Anticorrupción del Ministerio Público, Marta Herrera, quien comentó el anteproyecto que ha trabajado el Ministerio Público y señaló cuestiones positivas del proyecto de ley, sobre todo lo que conlleva incorporar explícitamente a la protección de la Fiscalía a los denunciantes. Sobre las cosas por mejorar del proyecto, dijo que se mantenía reducido el espectro de aplicación a la administración central, y no incorpora al sector privado ni a los órganos del Estado fuera del gobierno central.

La presidenta de la Federación Nacional de Funcionarios de Gobiernos Regionales Náyade Aguirre dijo que es muy importante proteger al denunciante, por la vulnerabilidad que significa denunciar al superior jerárquico. Dio muchas recomendaciones, como el fuero al denunciante, beneficios económicos para el denunciante de buena fe, la prohibición de cambiar de cargo a quien está siendo investigado, entre otros.

La diputada Andrea Parra y el diputado Leonardo Soto dijeron que aunque valoran el proyecto del Ejecutivo, se queda corto en cuanto a la protección del denunciante, porque no crea un órgano autónomo para perseguir la corrupción. Sugirieron explorar con el Ejecutivo, la posibilidad de tomar el anteproyecto del Ministerio Público para expandir el primer objetivo del proyecto.

Expuso el Ministro de Justicia y Derechos Humanos Hernán Larraín, quien dijo que el objetivo era articular y modernizar el sistema de denuncia, no crear un sistema nuevo con una estructura nueva, porque la Contraloría conversa con las demás instituciones, es menos burocrático, genera menos costos, además de que un órgano centralizado no tendría sentido cuando se investigan actos de corrupción a nivel de todo el país. Señaló que el proyecto toma varios aspectos del anteproyecto del Ministerio Público, y que está abierto al debate respecto de todas las inquietudes que han planteado los diputados.

La comisión acordó:

- i. Invitar a los penalistas que están pendientes de ser escuchados.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Se aprobó en particular el proyecto de reforma constitucional iniciado en mociones que modifica la Carta Fundamental para incorporar como parte del derecho a la seguridad social, la facultad de los afiliados a un sistema de capitalización individual, de retirar parte de sus fondos previsionales, durante la vigencia de un estado de excepción constitucional de catástrofe, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 13501-07, 13627-07 y 13617-07, refundidos. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Respecto de la indicaciones del diputado Karim Bianchi, y las primeras 3, sugirieron no votarlas, dado que serían incompatibles con lo ya aprobado, pese a ello, se votaron y rechazaron por unanimidad.

Respecto de la indicación para eliminar el mínimo de 35 UF de retiro, los diputados de oposición dijeron que quedaría sin sentido la noma, porque se hace referencia en otros momentos este monto. Sobre las indicaciones que versan sobre la no constitución de renta del retiro de fondos para efectos de tributación, el diputado Gabriel Boric dijo que hay dos problemas: el primero sobre las personas que se verían beneficiadas, porque en cualquier caso las personas de bajos ingresos no tributan por su tramo. En segundo lugar preguntó si la incorporación de una norma de tributos no sería una excusa para luego alegar la inconstitucionalidad de una norma como esta. Los diputados Jorge Alessandri y Juan Antonio Coloma dijeron que este artículo generaba regresividad y que generaba beneficios solo para los tramos de mayores ingresos.

Respecto del punto de la constitucionalidad, se eligió una redacción para que no se utilice la palabra tributación.

Detalle de la votación:

- Indicaciones 1 y 2 del diputado Karim Bianchi, rechazadas por unanimidad.
- Indicación al artículo trigésimo noveno transitorio para eliminar el mínimo de 35 UF, de los diputados Joaquín Lavín, Sergio Gahona, y Celso Morales, rechazada por unanimidad.

- Indicación al artículo trigésimo noveno, para agregar un nuevo inciso segundo sobre lo no tributable del retiro de fondos, de los diputados Karim Bianchi, Félix Gonzalez, René Saffirio y Hugo Gutiérrez, aprobada, 7x4x1.
- Indicación al artículo trigésimo noveno para incluir un inciso final, sobre la elección con otros beneficios por el covid-19. Rechazada dado que no existen tales beneficios a la clase media aún, 1x10x1.
- Indicación al artículo trigésimo noveno transitorio, para incorporar la obligación de información por parte de los administradores de pensiones, de los diputados Joaquín Lavín, Sergio Gahona y Celso Morales, rechazada 1x9x1.
- Adecuación del nombre del proyecto: aprobado.

Se definió como denominación al proyecto de reforma constitucional, permite el retiro excepcional de fondos acumulados de capitalización individual en las condiciones que indica y mandata la creación de un fondo de ahorro colectivo.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la Superintendencia de Pensiones para que se fiscalice respecto de los mensajes enviados por la AFP en las últimas horas, forma de financiamiento de los mismos, contenido, y competencias en la materia.
- ii. Oficiar a la comisión para el mercado financiero para que informe del comportamiento de la bolsa luego de la votación en general del proyecto en cuestión.
- iii. Votar la admisibilidad del veto presidencial al proyecto que crea el servicio de la niñez en una sesión de la próxima semana, a solicitud del diputado Marcos Ilabaca.

Viernes 10 de julio de 2020

CEI sobre los actos de los órganos de la Administración encargados de fiscalizar los casinos de juego

Se recibió en audiencia a la Superintendente de Casinos, Vivien Villagrán quien se refirió a distintos ámbitos de la situación Enjoy. En primer lugar, dio a conocer las circunstancias de los proyectos a los que postularon los casinos, para lo cual aclaró que la Superintendencia de Casinos de Juegos, fiscalizó a las sociedades operadoras, lo que consistió en un análisis de origen y de fondo, respecto a este último, se estudió los fondos que constituyeron la propiedad para efectos del otorgamiento de proyectos. Además, señaló que la Superintendencia de Casinos de Juegos concluyó que casinos Enjoy cuentan con la capacidad financiera para solventar sus proyectos.

Asimismo, se refirió al cambio del modelo licitatorio, incorporado en la modificación de la ley 19.995 y su diferencia con la jurisprudencia. Siguiendo esta misma línea, explicó el tema de renovación de las boletas de garantía, precisa los dos tipos de garantías que existen y la importancia de buscar una caución o póliza de seguro, que cumpla con los requisitos de irrevocabilidad y liquidez, con el fin de conseguir una garantía menos onerosa.

Finalmente, dio a conocer las acciones que implementó la Superintendencia de Casinos de Juegos, para lograr una reducción en la ludopatía, para esto se modificó la Circular 44 que contemplaba el principio de autoexclusión y se incorporó una nueva Circular 102, que facilitó el proceso de autoexclusión de todos los casinos del país.

El diputado Víctor Torres, manifestó su preocupación por la existencia de situaciones en donde los casinos ofrecen créditos a los jugadores. La Superintendente de Casinos, Vivien Villagrán, expresó que se debe generar un ajuste en la ley, que otorgue más facultades a la Superintendencia de Casinos de Juegos, de modo que se legisle en base a políticas de juego responsable.

Trabajo y Protección Social

Asistió:

- Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab.

Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje que adecua el Código del Trabajo en materia de protección de los niños, niñas y adolescentes en el mundo del trabajo Boletín 13550-13, se encuentra en primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se votaron los artículos pendientes de conformidad con el Ejecutivo.

La comisión acordó:

- Iniciar la discusión del proyecto de ley para excluir la causal de término del contrato de trabajadores de casa particular por enfermedad contagiosa en tiempos de pandemia. Boletín 13372-13, en la próxima sesión.
- Citar a la Superintendencia de Pensiones para que se pronuncie con respecto a las cartas que enviaron las AFP a sus afiliados por la discusión del retiro de fondos.

SENADO

Lunes 06 de julio de 2020

Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- Subsecretario de Interior, Juan Francisco Galli.

1. Se continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje que modifica distintas leyes con el fin de cautelar el buen funcionamiento del mercado financiero, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13564-05. Continúa su estudio en la próxima sesión.

Catherine Tornel, Coordinadora Mercado de Capitales, explicó en detalle los alcances del proyecto, en especial respecto a la ampliación del porcentaje de activos del mercado secundario en que pueden invertir los fondos de pensiones, lo cual debía ser señalado por el Banco Central y detallado por la Superintendencia de Pensiones.

La comisión debatió artículo por artículo el proyecto, haciendo preguntas al Ejecutivo para tener una mejor comprensión del mismo, pero no se inició su votación en particular.

2. Se continuó la votación en particular de proyecto de ley iniciado en mensaje, Ley de Migración y Extranjería, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 8970-06. Se continuará su votación en particular en una próxima sesión.

Se avanzó en la votación en particular, específicamente en lo referente al proceso de expulsión del país y las posibles instancias de apelación. A este respecto, se aprobó la creación de una instancia especial que el afectado podría interponer en la respectiva Corte de Apelaciones. Sobre el punto se debatió si la expulsión debía esperar el plazo para presentar la apelación antes de ejecutoriarse o no, quedando pendiente este debate.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Continuó la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción de reforma al Código de Aguas, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 7543-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se abordó el documento presentado por el Ejecutivo, que contiene un número importante de disposiciones que debieran ser abordados desde el punto de vista de constitucionalidad.

En base a ello, se resolvió discutir en comité y sin transmisión la manera de proceder de la comisión en las próximas sesiones. A continuación, se dio a conocer los acuerdos que en comité los miembros de la comisión adoptaron respecto de la continuación de la tramitación del estudio de constitucionalidad de las normas del proyecto que modifican el Código de Aguas.

La comisión acordó:

- i. Acotar las materias que serían examinadas desde el punto de vista de su constitucionalidad.
- ii. Los senadores Andrés Allamand y Víctor Pérez harán una propuesta en este sentido que harán llegar dentro de la semana, lo que permitirá iniciar su estudio en la sesión del próximo lunes 13 de julio.
- iii. La discusión de materias se realizará por tema, para tratar en conjunto las disposiciones que se relacionan con un aspecto en particular, dado que algunas materias están tratadas en diversos artículos.
- iv. Si en la comisión se llegara a algunos acuerdos en materia de enmiendas de algunos preceptos, se propondría alguna reforma en esas disposiciones. En los aspectos que no haya acuerdo, quedará constancia de opinión de mayoría y minoría sobre los aspectos tratados.

Agricultura

1. Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que permite a las municipalidades dictar ordenanzas orientadas al control de perros asilvestrados, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12411-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Representantes del Ministerio de Salud señalaron los procedimientos ante casos de ataques de animales y entregaron cifras de mordeduras de animales con domicilio y sin domicilio, pero destacaron que dentro de las de sin domicilio pudiesen encontrarse perros asilvestrados, pero no pueden asegurarlo. Manifestaron que hay costos en las vacunas que se deben poner y por los cuidados ante mordeduras.

Se recibió a representantes de la Fundación Arca, quienes señalaron que el primer problema del proyecto en estudio es la noción equívoca de perro asilvestrado debido a que las conductas señaladas son de todos los perros. Como segundo problema señalaron el término sacrificio animal, debido a que este ya está definido por la ley. Manifestaron como un tercer elemento problemático el concepto de peligro para las personas y para otros animales. Además, señalaron problemas externos al proyecto de ley en estudio, como incoherencias con otras leyes.

El senador Álvaro Elizalde señaló que cree que el proyecto como está presentado no es la regulación adecuada, pero que se debe tener una propuesta de parte del Ejecutivo ante esta problemática.

2. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que Establece normas sobre la actividad apícola y modifica los cuerpos legales que señala, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 9961-01. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Los asesores de los senadores presentaron el trabajo realizado, el cual tomó como base la indicación sustitutiva presentada por la expresidenta Michelle Bachelet y teniendo en miras los estudios y otros proyectos en la materia. Destacaron el objetivo productivo del proyecto de ley y la mirada ecosistémica. Se presentó una minuta de trabajo. Manifestaron que va a ser necesario un plazo de indicaciones.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ejecutivo para que presente una propuesta sobre el proyecto de perros asilvestrados.
- ii. Dar un plazo de 3 semanas para que los asesores presenten las propuestas definitivas del proyecto apícola.

Gobierno, Descentralización y Regionalización

1. Se continuó la discusión en general, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12100-07. Se continúa su discusión en la próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Contralor General de la República, Jorge Bermúdez, quien señaló las normas y procedimientos en materia de transparencia que tuvo la Contraloría General de la República. Siguiendo esta línea, se refirió a las acciones que realizó la Contraloría en materia de transparencia, las cuales se condicen con las propuestas del proyecto de ley en cuestión.

Por otra parte, el presidente del Consejo para la Transparencia, Jorge Jaraquemada, señaló que este proyecto de ley le parece extremadamente relevante, y que está bien encaminado. Siguiendo esta línea, manifestó que le parece un avance significativo.

2. Se recibió en audiencia al presidente del Servicio Electoral, Patricio Santa María, quien se refirió al próximo proceso electoral y la forma en que el Servicio Electoral debe publicar el padrón electoral una vez auditado. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

El invitado señaló que lo único que hizo fue tratar de cumplir la ley, pese a las diversas críticas. Siguiendo esta línea, se refirió a diversas situaciones en torno a la ley electoral, como la existencia de cierto número de personas que figuran actualmente en el padrón electoral, pero que ya están fallecidas; como también, el caso de ciertas personas que fueron militantes de partidos políticos y que siguen apareciendo como militantes, pese a que no realizaron refichaje. Por otra parte, se refirió a distintas fórmulas para evitar el acarreo de personas en las distintas elecciones populares.

La comisión acordó:

- i. Invitar, en una próxima sesión, al presidente del SERVEL, para efectos de que dé cuenta sobre la posible futura publicación de domicilios de los ciudadanos en el padrón electoral y elaborar propuestas para que mejore dicha instancia, en virtud de la protección de datos personales.

Educación y Cultura

Asistió:

- Ministro de Educación Raúl Figueroa.
- Subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas.
- Subsecretaria de Educación Parvularia, María José Castro.

1. Se continuó con el análisis de las medidas aplicadas al sistema escolar por parte del Ministerio de Educación y de la situación que afecta a las universidades y CFT Estatales, con motivo del covid-19. El Ministro de Educación Raúl Figueroa señaló la preocupación actual es que no crezcan las brechas de aprendizaje en los alumnos y que por lo mismo se han tomado las medidas para llegar al máximo de niños con las herramientas creadas por el Ministerio de Educación. Respecto a la vuelta a clases, indicó que se hará solo en la medida que desde el punto de vista sanitario sea posible, pero que igual se encuentran trabajando en un plan de retorno a clases presenciales y que la legislación vigente permite extender las clases hasta el 15 de enero.

El Subsecretario de Educación Superior Juan Eduardo Vargas expuso sobre el anuncio realizado por el Presidente de la República relativo a un nuevo proceso excepcional de postulación al crédito para la educación superior para estudiantes que cumplan con ciertos requisitos.

2. Se recibió a representantes del Jardín Infantil y Sala Cuna "Mi Mundo" de Valdivia, quienes se refirieron a la situación de los establecimientos preescolares particulares.

La directora del jardín Kenda Reyes expuso sobre los problemas que están enfrentando y el retiro formalizado de niños en los jardines, por lo que hay muchos de ellos que están ad portas de una quiebra, lo que podría implicar que muchos niños quedarían sin acceso a la educación preescolar. Preguntó si es que el Ministerio tiene pensando un plan de apoyo para estos establecimientos. La Subsecretaria de Educación Parvularia María José Castro señaló que se reunió hoy día con dicha agrupación y conocieron su situación, pero que no es factible tener una respuesta a la brevedad, sino que tienen que estudiar el tema para así poder dar la mejor respuesta.

Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar.

Continuó el estudio general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que mejora pensiones del sistema de pensiones de capitalización individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12212-13. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Dentro de los invitados expuso; Guillermo Montt de la OIT, Patricio Basso quien preparó una propuesta en conjunto con la senadora Ximena Rincón, Bárbara Figueroa y Norberto Díaz de la Central Única de Trabajadores (CUT), Andras Uthoff, Manuel Atria de la AFP Cuprum, Gregorio Ruiz-Eskide de la AFP Provida, Cristián Rodríguez de la AFP Habitat, Manuel Riesco de CENDA y Luis Mesina de No + AFP.

La senadora Ximena Rincón explicitó que debe haber un componente de solidaridad en la reforma y acotar a un giro único a las administradoras, ya que también son compañías de seguro. El senador Juan Pablo Letelier pidió distinguir entre ahorro forzoso y cotización obligatoria.

Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía

Asistió:

- Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren.

Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica y fortalece la ley 20.609, que establece medidas contra la discriminación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12748-17. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a Raúl Tavolari, Profesor Emérito de Derecho Procesal de la Universidad de Valparaíso, quien señaló que el proyecto tiene un fin loable, sin embargo, jurídicamente tiene muchas deficiencias por vulnerar garantías del derecho procesal.

Se recibió en audiencia a José Pedro Silva, profesor de Derecho Procesal de la UC, quien realizó reparos al proyecto, en atención a principios procesales que se pueden ver afectados. Manifestó que, en el caso de la intención de invertir la carga de la prueba, sería el acusado quien debiese

probar su inocencia, no obstante, no se establece una instancia procesal para ello. Señaló, además, la vulneración del principio non bis in idem, en atención a la aplicación de una multa a beneficio fiscal y una indemnización de perjuicios. Por último, señaló que eximir de la responsabilidad a quienes entablen una acción discriminatoria sin motivo plausible, sería consagrar el principio de mala fe.

Se recibió en audiencia a Rubi Cabrera y Felipe Viera, miembros de la Red Nacional de Municipios por la Diversidad, Inclusión y No Discriminación, quienes expusieron el trabajo realizado en conjunto con los municipios. Por otra parte, valoraron el proyecto y señalaron ciertas consideraciones prácticas como temas de plazos y comparecencia como forma de perfeccionar el acceso a los mecanismos de acceso a la acción pertinente.

Se recibió en audiencia a Matías Meza-Lopehandía, analista del Departamento de Estudios de la Biblioteca del Congreso, quien expuso las recomendaciones realizadas por organismos internacionales a la legislación antidiscriminación en Chile.

La Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren, señaló que el Gobierno ha estudiado la moción y desde una primera instancia señaló necesario invitar a profesores de derecho procesal en atención a algunas consideraciones jurídico-procesales relevantes.

La directora de la Unidad Observatorio de Participación Ciudadana del Ministerio Secretaría General de Gobierno, Paula Molina, señaló que el Gobierno se encuentra esperando los resultados de la segunda consulta ciudadana para continuar el avance legislativo del programa antidiscriminación del ministerio.

Desafíos del Futuro, Ciencias, Tecnología e Innovación

Se conocieron los antecedentes acerca del desarrollo y construcción de plantas de hidrógeno. Los senadores se abocaron a escuchar la presentación del Gerente General de Acciona Energía, José Ignacio Escobar, quien detalló las ventajas comparativas del país en materia energética, así las cosas, indicó que, Chile cada vez se encuentra más preparado para las descarbonizaciones, no obstante, señaló que el precio y el bajo nivel industrial de la nación, dificultan la celeridad del desarrollo.

Por otra parte, se indicó que, en la próxima sesión se analizará el catastro nacional sobre las iniciativas provenientes de centros de investigación universitarios para el covid-19, a petición del senador Francisco Chahuán.

La comisión acordó:

- i. Citar a CORFO para una próxima sesión.
- ii. Invitar al Ministerio de Ciencias y Tecnología para una próxima sesión.

Comisión Especial del Adulto Mayor

Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que restringe gradualmente la capacidad de ejercicio de los adultos mayores con deterioro cognitivo, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12612-07. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a María Soledad Cisternas, presidenta del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, quien realizó un análisis de los artículos 1445, 1446 y 1447 del Código

Civil y manifestó la importancia de tener en consideración las Convenciones Internacionales ratificadas por Chile. Señaló la importancia de avanzar en un sistema de capacidad moderno, dentro de este punto señaló que existe un proyecto que se encuentra en la Cámara de Diputados, presentado por el diputado Luciano Cruz-Coke y un proyecto que no fue presentado, pero se trabajó en el gobierno de la ex Presidenta Michelle Bachelet.

Se recibió a Paula Silva, abogada experta en derecho de personas con discapacidad, quien señaló algunas consideraciones con el texto del proyecto, manifestando que es un proyecto que presenta una solución fácil al problema de la capacidad de los adultos mayores, pero tiene ciertas complejidades en la práctica. Manifestó la importancia de un sistema de apoyo acotado, temporal y de revisión permanente.

La senadora Carolina Goic señaló que la próxima semana la comisión podría votar el proyecto en general y constituir un equipo técnico para las modificaciones que requiere.

Martes 07 de julio del 2020

Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar.
- Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett.
- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.

Se aprobó en general y particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece beneficios para padres, madres y cuidadores de niños o niñas, en las condiciones que indica, en primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13611-13. Es despachado a la comisión de Hacienda.

En la sesión de la mañana, el senador Juan Pablo Letelier, señaló estar disconforme con el inciso cuarto del artículo 4º. También preguntó al Ejecutivo cuantas trabajadoras de casa particular han usado el fondo de indemnización. El asesor del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Francisco del Río, expresó que son cerca de 14.000 trabajadoras. El senador Juan Pablo Letelier se mostró disconforme con la medida porque este proyecto no abarca a las trabajadoras de casa particular.

Se aprobó en general, y se votaron los artículos 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 19, todos aprobados por unanimidad.

En la sesión de la tarde el senador Juan Pablo Letelier y la diputada Maite Orsini preguntaron si este beneficio en el artículo 2º se extiende a las mujeres que están Dipreca y Capredena. La Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar, expresó que en el artículo 18º se encuentra el beneficio a estos trabajadores.

El senador Juan Pablo Letelier dijo que no está de acuerdo con el artículo 10º que precariza a las mujeres trabajadoras de casa particular, la senadora Carolina Goic presentó inquietudes con respecto a la protección otorgada a estas trabajadoras. Finalmente, se votó este artículo y los cinco senadores miembros de la comisión se abstuvieron. Se entendió que la comisión no se pronunció respecto al artículo 10º. Además, expresaron su preocupación por las causales que terminarán con las licencias médicas preventivas, en especial por la letra c) que señala cuando el niño o niña cumpla un año. Por otra parte, el senador dijo tener una inquietud por las madres que tienen licencia para cuidar a niños.

La comisión acordó:

- i. Sesionar el miércoles 08 de julio para estudiar el proyecto de ley, sobre el seguro de desempleo presentado por el Gobierno. Boletín 13624-13.

Economía

Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley general de bancos y el código de procedimiento civil para establecer el avalúo comercial de los bienes raíces como mínimo de las subastas y proteger la vivienda única de los deudores que indica por medio de la prenda pretoria, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 12917-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La sesión comenzó con el debate sobre la modificación al artículo 444 del Código de Procedimiento Civil que establece el plazo que tendrá el tribunal para llevar adelante la ejecución de los bienes raíces. La propuesta del senador Rodrigo Galilea va en la línea de que este tiempo sea acotado ya que se le estaba dando demasiados beneficios al ejecutado y la propuesta de la senadora Ximena Rincón es que ese tiempo sea mayor.

Se aprobó la indicación 3 del senador Rodrigo Galilea que establece que la norma se aplicará solo cuando esté en remate el único bien raíz del ejecutado y que este no supere las 8.000 UF. El debate del proyecto de ley se está llevando de manera consensuada entre los senadores tanto de Gobierno como de oposición.

Vivienda y Urbanismo

Asistió:

- Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, Guillermo Rolando.

Se inició el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en mociones, que modifica la ley 20.234, estableciendo un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines 12756-14 y otros refundidos. Continúa su estudio en la próxima sesión.

Se escuchó la exposición del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, Guillermo Rolando, acerca del proyecto de ley que establece un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos, quien detalló los procesos que está llevando a cabo el ministerio para la regularización de Loteos, en esta línea, valoró el trabajo en conjunto con la comisión en aquellos puntos de encuentro.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Continuó el estudio general del proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, sobre derecho de propiedad, con relación al retiro de fondos previsionales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13571-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

En primer lugar el senador Alfonso de Urresti señaló que espera más consideración de parte de Ministra del Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar. Expuso Mauricio Daza, quien dijo que el proyecto es una concreción del derecho de propiedad, y que lo hacía de forma responsable más allá de las contingencias. Además comentó un fallo reciente de la Corte Suprema sobre el retiro de sus fondos.

Expuso Bettina Horst, quien dijo que una norma como la que está en estudio, cuestiona la necesidad de un sistema de ahorro obligatorio, lo que es una discusión previa. Respecto del problema contingente, dijo que hay que tomar en acciones para ir en ayuda de las necesidades, pero que el retiro de los fondos hacia el futuro no es la respuesta.

El senador Carlos Bianchi solicitó reunirse nuevamente durante esta semana para escuchar a los Ministros y luego votar el proyecto.

La comisión acordó:

- i. Invitar a la Ministra del Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar, al Ministro de Desarrollo Social y Familia, Cristián Monckeberg, y al Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.

Hacienda

Se continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciaso en mensaje, que modifica distintas leyes con el fin de cautelar el buen funcionamiento del mercado financiero, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13564-05. Se votará en particular en la próxima sesión.

Se escuchó a Guillermo Tagle, quien indicó que en general le parecía un buen proyecto, en particular porque permite acelerar el uso de los instrumentos existentes, pero además, permite diversificación de inversiones, disminuyendo el riesgo de las carteras y favoreciendo la liquidez y mejores retornos. Señaló que en Chile había mucho espacio para crecer en cuanto al mercado financiero, pero había que crear las condiciones para ello.

La comisión acordó:

- i. Sesionar el miércoles 07 de julio en la mañana, para votar hasta total despacho el proyecto de mercado financiero.
- ii. Sesionar el jueves 08 de julio para continuar la votación en particular del proyecto de ley de migraciones.

Salud

Comenzó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código Sanitario en materia de disposición de alimentos para evitar su desperdicio, primer trámite constitucional, nuevo primer informe. Boletín 10198-11 y otros refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se sometieron a votación los artículos 1 al 7. Se generó una discusión respecto del artículo 5, sobre trazabilidad, el cual dispone que fabricantes, productores, y otros, deberán inscribirse en un registro público y electrónico. La disposición genera nuevas obligaciones e irroga gasto. Quedó pendiente.

Se generó una discusión respecto del artículo 6, sobre excepciones tributarias, debido a la situación de la Zona Franca. Se señaló que en la zona franca existe una presunción de extraterritorialidad y por lo tanto para donar alimentos, ellos deben pagar cerca de un 29% de impuestos por concepto de IVA e impuesto aduanero. Se aprobó la disposición exceptuando de la obligación a la Zona Franca, en los términos señalados.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministro de Salud para solicitar protocolos que se han publicado respecto de practica odontológica.
- ii. Invitar al Ministro de Agricultura para exponer sobre el proyecto de desperdicio de alimentos. Boletín 10198-11 y otros refundidos.
- iii. Solicitar al Ejecutivo indicación al artículo 6 del proyecto de ley que modifica el Código Sanitario en materia de disposición de alimentos para evitar su desperdicio, boletín 10198-11 y otros refundidos, obre exenciones tributarias, en el mismo sentido que las

presentadas para abordar ley REP para verificar situación de zona franca e impuestos aduaneros, solicitando de esta forma, patrocinio al Ejecutivo.

Compromiso del Ejecutivo:

- i. Respecto el artículo 5 sobre trazabilidad del proyecto de ley que modifica el Código Sanitario en materia de disposición de alimentos para evitar su desperdicio, boletín 10198-11 y otros refundidos, que crea nuevas obligaciones y podría irrogar gasto, el asesor del Ministerio de Salud Jaime Gonzáles, se comprometió a revisar este tema, llevarlo a un transitorio, y conversarlo con la Secretaría General de la Presidencia.

Relaciones Exteriores

Asistió:

- Ministro de Relaciones Exteriores, Teodoro Ribera.

Se aprobó en particular, el proyecto de ley, iniciado en mensaje que, establece el Estatuto Chileno Antártico, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 9256-27. Es despachado a la Sala del Senado.

Los senadores de la comisión, realizaron la votación pendiente a las indicaciones del Ejecutivo, al tenor de los artículos 45, inciso final, sobre reglas de competencia de los Tribunales de Justicia, el cual se aprobó ad referendum; artículo 49, relativo a la competencia de la superintendencia del medio ambiente y de la DIRECTEMAR; el artículo 50, sobre normas de procedimiento, aprobado ad referendum; el artículo 54, inciso primero e inciso cuarto, relativo al aumento en el rango de las multas y la pena de los delitos.

Defensa Nacional

Asistieron:

- Ministro de Defensa Nacional, Alberto Espina.
- Subsecretario de las Fuerzas Armadas, Alfonso Vargas.

Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un nuevo sistema de compras e inversiones de las capacidades estratégicas de la Defensa Nacional, con cargo al fondo plurianual para las capacidades estratégicas de la defensa y al fondo de contingencia estratégico, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13563-02. Se continúa su estudio en la próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Contralor General de la República, Jorge Bermúdez quien manifestó la importancia de la legislación de esta materia, destacando los riesgos de corrupción en el sector de defensa. Además, sostuvo que el sistema actual de compras en el sector de defensa tiene poca transparencia respecto de la normativa y proceso de compras, así como también una dispersión normativa.

Ahora bien, indicó una serie de propuestas para perfeccionar el proyecto de ley vinculado con los siguientes temas; decisión de compra o inversión, reglas de reserva y secreto, uso de cláusulas de trato directo y licitación privada, regulación de proveedores, reglas de transparencia y conflictos de intereses, existencia de evaluadores técnicamente competentes, controles administrativos y judiciales.

Miércoles 08 de julio de 2020

Economía

Asistió:

- Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt.

Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada en suma. Boletín 12409-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt sobre la crítica situación del transporte aéreo, señaló que el impacto mundial del covid-19 será de 253 mil millones de dólares en pérdidas durante este año. En relación a Chile la Ministra indicó que la cantidad vuelos domésticos se redujo a la frecuencia del año 2006 y en lo relativo a vuelos internacionales la frecuencia de vuelos se redujo a la cantidad del año 1996. Terminó señalando que nunca se había visto una caída de esta magnitud y la recuperación solo comenzará a ver a fines del año 2022.

Luego comenzó el debate sobre el artículo 2 del proyecto de ley, más específicamente sobre las indicaciones 14 y 14 bis que modifican el código aeronáutico para dar mayor información a los consumidores a cargo de las aerolíneas sobre las condiciones que establezca la Junta de Aeronáutica Civil de los derechos que se establecen a favor de los usuarios. Los senadores decidieron dejar pendiente este punto y mandataron a la secretaria de la comisión a realizar una redacción que conjugue las indicaciones 14, 14bis y 16 que versan del mismo tema.

También se discutió y aprobó de forma unánime la indicación 15 sobre el derecho que tiene el consumidor sobre las comidas que este recibirá durante el vuelo.

Transportes y Telecomunicaciones

Asistió:

- Subsecretaria de Telecomunicaciones, Pamela Gidi.

Se continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, para reconocer el acceso a internet como un servicio público de telecomunicaciones, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11632-15. Se continúa su estudio en la próxima sesión.

Los senadores continuaron con el estudio de las indicaciones, donde la Subsecretaría del Ministerio de Transportes, Pamela Gidi explicó las consideraciones de la mesa técnica de asesores respecto de las indicaciones en discusión.

Detalle de la votación.

- Indicación del senador Kenneth Pugh, aprobada por 3 votos a favor y 1 abstención.
- Indicación del senador Kenneth Pugh, rechazada de manera unánime.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, y al Ejecutivo, para solicitar si efectivamente cuentan con presupuesto para este proyecto de ley.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Hacienda Ignacio Briones.

Continuó el estudio del proyecto de reforma constitucional iniciado en mensaje, que faculta al Banco Central para comprar y vender en el mercado secundario abierto instrumentos de deuda emitidos por el Fisco, en circunstancias excepcionales que indica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13592-05. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Arturo Fermandois, quien realizó algunas sugerencias para el texto del proyecto, por ejemplo, incorporar una frase indicando que el Banco Central podrá comprar y vender en mercado secundario "por acuerdo fundado de su órgano superior" y aclarando el quórum. Indicó que la Constitución no se refiere al consejo del Banco Central, lo que está regulado en su ley orgánica. Agregó que la idea no es desviar el objeto y regular el consejo, lo que correspondería a otro debate. Se podría hablar de su órgano superior, por acuerdo fundado.

Agregó que una forma ideal de acotar el instrumento en la propia Constitución a lo que se busca, es que se agregue una frase que deje en buen pie la prohibición de otorgar créditos al Estado, porque podría llegarse a una conclusión errada, esto es, que quede sin efecto esa prohibición. Otra propuesta tiene relación con el tipo de mercado en lo que estos se comprarían: mercado abierto en plataforma electrónica, y aspectos afines, los que debieran ser definidos en la ley orgánica, dado que si el mercado abierto no está bien definido, el instrumento podría derivar en algo indeseado.

Expuso Francisco Zúñiga, quien señaló que si el sentido del instrumento es excepcional, es necesario compatibilizar las normas con circunstancias de excepción, adecuando el texto al párrafo constitucional relativo a estados de excepción constitucional. Sugirió indagar en este punto para situar la herramienta en el campo del derecho de excepción. En segundo lugar, indicó que el proyecto tiene una disposición transitoria de vacancia de la reforma constitucional a la Ley Orgánica del Banco Central.

Expuso Fernando Muñoz quien señaló que estamos atravesando un proceso de cambio material de la Constitución, hay un reforzamiento de las atribuciones de las autoridades, lo que contribuye a desarticular la estructura inicial de la Constitución. Sugirió introducir algunas mejoras la redacción del texto, y sistematizar el lenguaje. Compartió lo sugerido por el profesor Zúñiga respecto a la palabra "circunstancia" que sería simplemente un hecho, para adecuarse a la nomenclatura de los estados de excepción constitucional. Con respecto al quórum señaló que corresponde a un resguardo apropiado.

Marcio Marcel del Banco central se refirió al rol del Banco Central y las circunstancias que fundamentan el proyecto. ndicó que el Banco Central busca prevenir riesgos de desestabilidad financiera. La idea es actuar preventivamente, evitando que ello ocurra.

La comisión acordó:

- Solicitar a la Secretaría de la comisión una minuta sobre el Boletín 13378-04, en base al acuerdo de la Sala de solicitar a la comisión de Constitución que se pronuncie sobre la constitucionalidad del proyecto.
- La secretaría en conjunto con el presidente de la comisión, evaluarán la forma de proceder en dos materias pendientes: Pronunciarse desde el punto de vista de constitucionalidad sobre requisitos para declarar la inhabilidad del Presidente de la

República y propuesta de candidato del Ejecutivo para integrar la Corte Suprema. Se fijará el procedimiento de audiencia pública y forma de proceder.

Hacienda

Asistió:

- Ministro de Relaciones Exteriores, Teodoro Ribera.

1. Se inició el estudio y aprobó el proyecto de ley que Aprueba el Sexagésimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N°35, celebrado entre los Gobiernos de los Estados Partes del MERCOSUR y el Gobierno de la República de Chile, en Montevideo, el 12 de diciembre de 2018, que contiene el Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Chile y la República Federativa de Brasil, suscrito en Santiago, Chile, el 21 de noviembre de 2018, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia suma. Boletín 13199-10. Es despachado a la Sala del Senado.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Teodoro Ribera, explicó los alcances del proyecto, señalando que éste ampliaba los vínculos con uno de nuestros principales socios regionales, y que con ello se avanzaba en una política exterior coherente de mercados abiertos para nuestras exportaciones, y una búsqueda de fuertes vínculos con la región.

Se aprobó el proyecto por unanimidad.

2. Se continuó la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica distintas leyes con el fin de cautelar el buen funcionamiento del mercado financiero, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13564-05. Se continuará la votación en particular en una próxima sesión.

Catherine Tornel, explicó las indicaciones del Ejecutivo, las cuales retiraban varias de las propuestas iniciales del proyecto, dejando vigente solo la propuesta de subir el tope de inversiones de fondos previsionales de 15 a 20% en ciertos instrumentos privados. Por otro lado, se rechazaron varias indicaciones de la senadora Ximena Rincón, las cuales buscaban mayores resguardos para los riesgos de diversas inversiones, pero en general se consideró seguir la línea del Ejecutivo.

Luego de un amplio debate, la asesora del Ministerio de Hacienda, Catherine Tornel, comprometió revisar la redacción de varios aspectos del proyecto, en especial sobre el artículo tercero del proyecto, que reemplaza el artículo 8 bis de la ley N° 18.045 de Mercado de Valores.

Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura

Asistió:

- Subsecretario de Pesca Román Zelaya.

Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje y mociones, que modifica la ley general de pesca y acuicultura, en lo relativo a las licencias transables de pesca e incorpora normas para prevenir la pesca ilegal, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 11704-21, 11642-21, 10190-21 y 7926-03, refundidos. Es despachado a la comisión de Hacienda.

Se analizó el artículo 5 transitorio nuevo propuesto por el Ejecutivo, relativo al fraccionamiento de cuota global de captura, el que fue aprobado por 3 a favor, 1 abstención de la senadora Rincón,

quien lamentó que se haya rechazado la indicación de su autoría sobre la materia. Anunció que repondrá esa indicación en la Sala.

Se escuchó a dos dirigentes que estaban citados en la sesión anterior, que por motivos de tiempo no pudieron ser oídos, para referirse a la Ley General de Pesca. Expuso Mariano Milla, Confederación Nacional de la gente de Mar y miembro del Consejo Nacional de Pesca quien se refirió a la situación de Aysén y a distintos aspectos relativos a la ley y las interpretaciones antojadizas que se han generado. Expuso Rubén Leal en los mismos términos.

La comisión acordó:

- i. Solicitar estudio a Sernapesca respecto de la situación de la reineta y su manejo
- ii. Solicitar al Ejecutivo presentar para una próxima sesión, un marco para abordar el proyecto de recursos bentónicos.

Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab.

Se aprobó en general y comenzó el estudio particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso e incrementa el monto de las prestaciones al seguro de desempleo de la ley 19.728, con motivo de pandemia originada por el covid-19 y perfecciona los beneficios de la ley 21.227, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13624-13. Continúa su discusión en particular en una próxima sesión.

El senador Juan Pablo Letelier, mostró su preocupación por el mundo rural y los trabajadores que tienen algún tipo de discapacidad. Señaló que no va a aprobar la propuesta si no se incluye a los trabajadores que mencionó. Señaló su interés en despachar este proyecto en dos sesiones máximo, por otra parte, insistió con el problema que existe con las trabajadoras de casa particular. El Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab, mostró su interés en conocer más de cerca el tema planteado por el senador Juan Pablo Letelier.

El senador Juan Pablo Letelier presentó una inquietud con respecto al artículo 9º y le solicitó al Ejecutivo que traigan para la próxima sesión datos con respecto a la demanda habitual y adicional de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía. Por otra parte, el mismo senador le preguntó al Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab, por el mayor gasto fiscal que represente esta ley en el artículo 14º y por una solución a la situación de las trabajadoras de casa particular. Se aprobaron los artículos: 2º, 5º, 6º, 7º, 11º, 12 y 13º.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. Estudiar los casos de los trabajadores de obra/faena, con discapacidad y trabajadoras de casa particular.
- ii. Presentar una solución en el inciso tercero del artículo 4º para los trabajadores a plazo fijo e indefinido.

Minería y Energía

La sesión tuvo por objeto conocer y recibir antecedentes acerca de cómo se ha manejado el covid-19 en la Empresa Nacional del Petróleo, ENAP.

Para estos efectos, se recibió en audiencia a Gerentes Generales de ENAP, Andrés Roccatagliata y Leonardo Canales, también a Nolberto Díaz en representación de Fenatrapech.

Los Gerentes de ENAP indicaron que a raíz del impacto de la situación sanitaria actual, el presente año se verá fuertemente afectado en materia de hidrocarburos. Para esto, señalaron que están trabajando para disminuir al máximo las pérdidas financieras a través de políticas de austeridad entre otras medidas. Con respecto a los trabajadores de la Empresa y su cuidado, los Gerentes señalaron los protocolos sanitarios creados, la seguridad que han aumentado para el personal, y el resguardo médico existente. Así también, indicaron que enviaron un plan de acción a cada empresa colaboradora de ENAP, para que todas puedan funcionar sobre un mismo eje. Por último, mostraron los compromisos de la Empresa, destacando la permanente revisión de los protocolos sanitarios y el acompañamiento a los trabajadores contagiados que suman una cifra de 21 en todo el país.

Posteriormente, expuso Nolberto Díaz, quien se abocó en gran parte del tiempo de la sesión a presentar las deficiencias de ENAP y presentó sus quejas y molestias con la Empresa.

Jueves 09 de julio de 2020

Medio Ambiente y Bienes Nacionales

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fija Ley Marco de Cambio Climático, en primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13191-12. Es despachado a la Sala del Senado.

La secretaria de la comisión hizo un resumen de las exposiciones en donde señaló puntos en común como, por ejemplo, algunas críticas al rol del gobernador y la participación ciudadana.

La Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt, destacó la importancia de este proyecto de ley. Señaló que se deberá ver en la tramitación como perfeccionar la participación ciudadana y en los sistemas de reportes. Manifestó que ha levantado la necesidad de mayor incidencia del Ministerio en temas de aguas.

La senadora Isabel Allende señaló que es necesario avanzar en la adaptación, donde faltarían potestades reales para el Ministerio de Medio Ambiente. Manifestó que hay ciertos vacíos que es importante trabajar en ellos. Mencionó que se debe fortalecer el Ministerio, la participación ciudadana y a la institucionalidad ambiental. Destacó que se debe crear una mesa técnica con los asesores para lograr consensos.

La senadora Ximena Órdenes señaló que la aprobación de este proyecto es uno de los grandes avances que logrará la comisión. Destacó la necesidad de establecer una mesa de trabajo. El senador José Miguel Durana señaló que la labor de la comisión será trascendente para desarrollar la comunicación de esta ley con los países vecinos.

El senador Rafael Prohens señaló que no hay que olvidar que las características del país son diversas y que es necesario que este proyecto haga las diferencias necesarias. El senador David Sandoval señaló que es una excelente noticia este avance. El senador Alfonso De Urresti señaló que es importante que exista un consenso financiero y administrativo, para lo que es clave generar una mesa de trabajo.

La comisión acordó:

- i. Constituir un equipo de trabajo para avanzar en el proyecto de ley.
- ii. Luego de la aprobación en la Sala señalar el plazo, de no menos de mes, para el trabajo de indicaciones.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. Enviar en detalle el estado de los humedales del Plan Nacional de Protección de Humedales.
- ii. Establecer un equipo de trabajo técnico en conjunto con los asesores de los senadores.

Economía

Se analizó la situación que afecta a la industria de casinos de juego y sus efectos en la economía y en el empleo. La Superintendente de Casinos de Juegos, Vivien Villagrán, expuso la información obtenida acerca de la situación de los casinos en temas de apoyo a municipalidades y gobiernos regionales y las implicancias producto de la pandemia, señalando que un 84% de los trabajadores se encuentra acogido a la suspensión de empleo.

Los senadores Felipe Harboe y José Miguel Durana le consultaron a la Superintendente de Casinos de Juegos acerca de la situación financiera de la industria y las medidas necesarias para apoyar a los casinos de juegos.

Se recibió a Ricardo Abdala, representante de la Asociación Chilena de Casinos, quien manifestó su preocupación por la interpretación que realiza la Superintendencia de Casinos en materias de renovación de licitaciones acorde a 15 años, desatendiendo el art. 26 y tercero transitorio de la Ley 19.995. Señaló que dicha interpretación podría generar desincentivo a la inversión y problemas internacionales producto de la molestia de inversionistas extranjeros.

Se recibió a Javier Martínez y Rodrigo Larraín, en representación de Casinos Enjoy, quienes manifestaron la necesidad de fijar un marco legal estable y condiciones económicas que beneficien a la industria de los casinos y la industria del turismo en general.

Se recibió a Peter Muffeler, representante de Luckia Casinos, quien manifestó la necesidad de un apoyo urgente a la industria pues han sido afectados por la pandemia y los conflictos sociales del 2019 y reiteró la necesidad respetar las reglas legales del juego.

Se recibió a Nicolás Imschenetzky y Mario Rojas, representantes de la compañía Marina del Sol, quienes señalaron que la interpretación de la renovación de licencias vulnera la certeza jurídica, pues los plazos se acortan a último minuto y las proyecciones económicas se perjudican.

Se recibió a Claudia Tessada, gerente de finanzas corporativas de Sun Dreams, quien señaló que como compañía han podido postular al crédito FOGAPE mediante algunas sociedades pequeñas, reiteró la necesidad de respetar la norma vigente y manifestó que como compañía pueden hacer frente a la crisis económica durante unos meses más solamente, desconociendo un plan a futuro.

Se recibió a Cristián Vera, representante de Casino Puerta Norte, manifestó que se encuentran en un proceso judicial con la empresa Luckia, debido a una concesión asignada por la Municipalidad de Arica.

La senadora Ximena Rincón manifestó que ella era Ministra de la Secretaría General de la Presidencia el año 2015 y llevó adelante la legislación para regular los casinos de juegos, por lo que señaló que la interpretación que realiza la Superintendencia no es la correcta. El senador Felipe Harboe manifestó que es necesario respetar el marco jurídico de las inversiones pues se pone en riesgo la imagen del país. Además, solicitó oficiar al Ministerio de Hacienda y la Comisión para el Mercado Financiero para conocer su postura respecto al tema.

El senador José Miguel Durana señaló que es importante realizar una legislación que cubra el vacío legal que existe en Arica respecto a los casos donde no se adjudica una licitación de Casino con la Municipalidad. El secretario de la Comisión le señaló que es necesario presentar una propuesta para poder evaluar si corresponde su admisibilidad.

Salud y Desafíos del Futuro, Ciencias, Tecnología e Innovación

Se analizó la situación laboral en atención a la pandemia covid-19 y un futuro retorno al trabajo.

Se recibió a Santiago Mancilla, ex jefe de Salud Ocupacional del Ministerio de Salud, quien entregó algunas recomendaciones para un retorno al trabajo y desconfinamiento, como establecer un ranking de actividades esenciales, una evaluación y comunicación del riesgo. Destacó que la premisa que se debe tener en consideración es que el trabajo hay que adaptarlo en todas las actividades laborales, pero teniendo como eje central la protección de la vida, salud y bienestar de los trabajadores.

Se recibió a Paul Schultz, representante de la Asociación Chilena de Seguridad, quien expuso el apoyo realizado por la ACHS en la red de salud, como en el aumento de las camas críticas la incorporación de soluciones robóticas, trabajo elaborado con el Servicio Nacional del Adulto Mayor y el apoyo en el estudio científico de plasma. Señaló que se debe trabajar en asegurar la productividad y la tranquilidad de los trabajadores.

Se recibió a Alfonso Duarte, contralor Instituto de Seguridad del Trabajador, quien expuso el trabajo realizado por la institución en la pandemia, principalmente en la entrega de licencias médicas por contacto estrecho, la entrega de prestaciones médicas y económicas a pacientes con covid positivo, procesos de trazabilidad y evaluación.

Se recibió a Ximena Aguilera, epidemióloga, quien señaló que el Comité Asesor entregó una minuta para el plan de desconfinamiento que fue bien acogida por el Presidente de la República y expresó que el Ministerio de Salud presentó el plan de trazabilidad que genera gran confianza. Por otra parte, precisó que el Consejo Asesor no fue parte de la decisión de desconfinamiento de Valdivia y la Región de Aysén.

Jannette Vega, epidemióloga, le realizó un llamado al Comité Asesor que exija y haga cumplir los lineamientos entregados en su propia minuta respecto a la trazabilidad.

La doctora Izkia Siches señaló que se encuentran preocupados por los rebrotes y la presión que existe desde el Gobierno para volver a la normalidad.

Se recibió a la Seremi de la Macrozona Sur del Ministerio de Ciencias, Olga Barbosa, quien expuso algunos fondos que se adjudicó la región para planes de vigilancia epidemiológicos de modo de generar una óptima aplicación de los protocolos de trazabilidad una vez levantada del confinamiento.

Hacienda

Asistieron:

- Ministra del Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar.
- Subsecretario de Interior, Juan Francisco Galli.
- Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, Matías Cerda.

1. Se continuó la votación en particular de proyecto de ley iniciado en mensaje, Ley de Migración y Extranjería, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 8970-06. Se continuará su votación en particular en una próxima sesión.

Se avanzó en la votación en particular, específicamente en lo referente al proceso de expulsión del país y se aprobaron varios artículos referentes a garantizar en igualdad de condiciones, varios derechos a los migrantes con residencia definitiva en Chile, como el derecho a educación, salud, vivienda, entre otros.

Se debatió nuevamente sobre la posibilidad de tener un estatus migratorio intermedio que permita llegar a Chile a buscar oportunidades laborales, condicionando una posible residencia al hallazgo de trabajo. El Subsecretario Galli, señaló que dicha opción iba en contra de la idea general del proyecto, la cual era buscar una migración ordenada y que responda a propósitos bien planteados por una política migratoria de Estado, que pueda evolucionar de acuerdo a las distintas realidades del país en diferentes momentos. Este aspecto no se definió y quedó pendiente.

2. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece beneficios para padres, madres y cuidadores de niños o niñas, en las condiciones que indica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13611-13. Continúa su discusión en la próxima sesión.

La Ministra del Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar, explicó el proyecto de ley, señalando que buscaba que las personas que vieran finalizado el beneficio del postnatal durante el estado de emergencia, pudieran extenderlo y así poder elegir hacerse cargo del cuidado de sus hijos o niños a su cuidado, mientras dure el estado de emergencia. Indicó que en la comisión de Trabajo del Senado, había quedado pendiente que el Gobierno presentara una propuesta sobre la situación de las trabajadoras de casa particular, pero que todavía no estaban en condiciones de entregar dicha propuesta.

El Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, Matías Cerda, explicó las fuentes de financiamiento del proyecto, buena parte de las cuales vendrían del uso del seguro de cesantía en el marco del plan de protección al empleo que había desarrollado el Gobierno.

Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía

Asistieron:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.
- Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren.
- Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela.

La sesión tuvo por objeto conocer la situación de huelga de hambre de los presos mapuches recluidos en la cárcel de Angol y del Machi Celestino Córdova en la cárcel de Temuco.

Se recibieron a los representantes de los presos mapuches, al Presidente del Departamento Nacional de Derechos Humanos del Colegio Médico, a el Director del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) Sergio Micco y el Académico Consejero, Salvador Millaleo, quienes dieron a conocer a la situación de los afectados, la normativa internacional en vigente y solicitaron el replazo de medidas cautelares, una mesa de diálogo con el Gobierno, el respeto a la ética de los facultativos y un reglamento penitenciario con enfoque de respeto a pueblos originarios.

Se escuchó a el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín quien se refirió a los esfuerzos realizados en el marco de un Estado de derecho y la normativa internacional en la materia. Dijo que del 3,6 % de reclusos a nivel nacional pertenecen a pueblos originarios y que en

proporción al criterio de igualdad fueron indultados, obtuvieron cambios en sus medidas cautelares y recibieron libertad condicional.

Los senadores Francisco Huenchumilla y Alejandro Navarro cuestionaron al Gobierno por eludir el punto de forma jurídica y solicitan que se asuma este como un problema político.

Posteriormente los representantes mapuches dijeron que, de ser alimentados forzosamente los reclusos, la comunidad mapuche tomará serias medidas.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. El Ministro de Justicia, Hernán Larraín reiteró su compromiso a la gestión de realización de mesa de diálogo intercultural para abordar modificaciones al reglamento penitenciario que incluya una perspectiva de diversidad cultural y cosmovisión de respetos a credos.

Mixta para Boletín 9914-11

Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias, Comisión Mixta. Boletín 9914-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se presentó un documento que agrupa las disposiciones pendientes clasificadas por materia, respecto del cual se generaron previamente consensos entre los parlamentarios y el Ejecutivo. Se desarrolló la votación de acuerdo a ese texto.

Quedó pendiente el artículo 129 P, sobre visitadores médicos, para ser analizado en una próxima sesión en conjunto con el Ministro de Salud Enrique Paris, con otras disposiciones pendientes.

Detalle de la votación:

- Artículo 128 bis: denominación de fantasía en el envase. La oposición está por mantener 2/5, mientras que el Ejecutivo se inclina por que la marca pueda utilizar el 50% de la denominación común internacional (DCI) en el envase. Se aprobó opción de 2/5 de las caras del envase.
- Artículo 128 bis Inciso 3, sobre bioequivalencia terapéutica, se aprobó por unanimidad.
- Artículo 128 bis Inciso 4, se rechazó por unanimidad.
- Artículo 96 y 100 sobre publicidad y promoción farmacéutica: se aprobaron por unanimidad en base a acuerdo consensuado con el Ejecutivo.
- Artículo 129 J, sobre transacciones de valor que deben ser informadas a la autoridad, se aprobaron las tres modificaciones consensuadas con el Ejecutivo.
- Artículo 129 K, sujetos activos que deben informar las transferencias de valor se hace una remisión adecuada a la ley de acceso a la información, se aprobó por unanimidad modificaciones consensuadas con el Ejecutivo.
- Artículo 129 M, sobre conflicto de interés: se debatió en torno al término "prestigio", se aprobó 7-3 suprimiendo frase final.
- Artículo 129 P, sobre visitadores médicos, queda pendiente para ser discutido con el Ministro de Salud Enrique Paris en una próxima sesión.
- Artículo 129 Q, acuerdo para mantener el texto de la Cámara de Diputados, con la palabra "organización", Se aprobó por unanimidad
- Artículo 129 R, sobre infracciones al título, se aprobó por unanimidad.
- Artículo 129 S, sobre sanción sin perjuicio de facultad del Consejo para la Transparencia y CGR, se aprobó texto del Senado 4-3.